



# MÁSTERES de la UAM

Facultad de Psicología  
/ 14-15

Intervención Psicosocial  
y Comunitaria



**Propuestas para  
potenciar la  
reinserción social  
y el desarrollo  
personal y social  
de los menores  
o jóvenes del  
programa REDES**  
*Rocío Lozano Soriano*





**Trabajo de Fin de Máster**

**Propuestas para potenciar la reinserción social y el desarrollo personal y social de los menores o jóvenes del programa REDES**

**Federación de Plataformas Sociales Pinardi**

Rocío Lozano Soriano

Tutora académica: Bárbara Scandroglio

Máster de Intervención Psicosocial y Comunitaria

# ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Justificación del proyecto.....	4
3. Objetivos .....	14
4. Población objeto de la intervención .....	15
5. Acciones y destinatarios .....	16
5.1 Fase inicial .....	16
5.2 Fase ejecución.....	22
5.3 Fase final.....	28
6. Sistema de evaluación del proceso.....	32
7. Sistema de evaluación del impacto. ....	34
8. Plan de trabajo y cronograma. ....	35
9. Previsión de recursos y presupuesto .....	40
10. Viabilidad .....	41
11. Referencias bibliográficas .....	43
ANEXOS.....	45
ANEXO 1: Cuestionario “Cómo me ven los demás”.....	46
ANEXO 2: Módulo “Mis objetivos en la vida”.....	56
ANEXO 3: Cuestionario 1 intervención familiar.....	69
ANEXO 4: Cuestionario 2 intervención familiar.....	73
ANEXO 5: Contenidos de los cursos.....	86
ANEXO 6: Tipos de medidas judiciales y reparaciones extrajudiciales .....	87
ANEXO 7: Planteamiento de actividades. ....	88
ANEXO 8: Devolución de resultados. ....	89
ANEXO 9: Autoevaluación profesionales.....	100
ANEXO 10: Tabla Diaria evaluación actividades y tareas.....	106

## **1. Introducción**

El proyecto que se va a presentar a continuación, tiene la finalidad de introducir innovaciones dentro del programa de Reparaciones Extrajudiciales y Desarrollos Educativos REDES perteneciente a Pinardi. De tal manera, que el objetivo del mismo, es optimizar las intervenciones realizadas por parte del equipo educativo en el proceso de promover la reinserción social y el desarrollo personal y social de los menores o jóvenes que pasan por el programa, trabajando más en profundidad con algunos de sus entornos de socialización y favoreciendo que puedan poner en práctica pautas de comportamiento prosociales dentro de los mismos.

Las propuestas del proyecto, consisten en la creación de nuevos módulos complementarios a los anteriores, a trabajar tanto con el menor o joven como con sus familias en la línea de la metodología y dinámica que actualmente se utiliza en el programa. Dichos módulos están enmarcados en las diferentes fases de la intervención y tienen el objetivo de implicar activamente al menor o joven y su familia, diseñando una intervención más individualizada y participativa, transfiriendo los contenidos trabajados a sus pautas de comportamiento habituales, proporcionando un feedback más completo y estructurando la información que se proporciona con el fin de que sea más clara.

Finalmente hay que añadir, que el programa va dirigido a menores o jóvenes que se encuentran en el programa y que están cumpliendo principalmente medidas judiciales de larga duración, de Libertad Vigilada, Actividades de Contenido de Libertad Vigilada o Tareas Socioeducativas, ya que los módulos que se establecen, pretenden llevar a cabo un seguimiento más exhaustivo del menor o joven y su familia y necesitan del transcurso de un tiempo, para poder trabajar determinados aspectos y percibir cambios que se estén produciendo. Sin embargo, algunos de los protocolos se podrían utilizar en otras medidas.

## 2. Justificación del proyecto

Para entender el proyecto y poder justificar el porqué de las nuevas propuestas, es necesario y pertinente describir el programa y algunas de sus características, así como datos de años anteriores.

En primer lugar, la Federación de Plataformas Sociales Pinardi, trabaja coordinadamente con recursos sociocomunitarios y una red de Centros de Día, para proporcionar ayuda a menores y jóvenes con importantes carencias y dificultades. Más concretamente, en el ámbito del cumplimiento de medidas judiciales en medio abierto y reparaciones extrajudiciales, La ARMI (Agencia del Menor Infractor) al considerar el Centro de Día como el recurso más adecuado para desarrollar las actividades educativas encomendadas por la ley, se coordina con Pinardi para llevar a cabo el cumplimiento de las mismas, a través de sus Centros de Día. A su vez, Pinardi cuenta con varios centros para el desarrollo de las medidas y reparaciones, que son: Las Naves (Alcalá de Henares), Valora (Parla) y Lumbre (Sol) (*Programa de Reparaciones Extrajudiciales y Desarrollos Educativos*. Pinardi).

El programa dentro de Pinardi encargado del cumplimiento de las medidas de medio abierto y reparaciones extrajudiciales, se llama REDES, cuyo objetivo es desarrollar actividades dirigidas a reparar el daño causado y otras de carácter socioeducativo para menores o jóvenes que presentan dificultades en su desarrollo personal, promoviendo el mismo (*Programa de Reparaciones Extrajudiciales y Desarrollos Educativos*. Pinardi).

Cuando los jóvenes o menores son derivados al programa REDES de alguno de los Centros Pinardi, es porque tienen una medida de medio abierto o una reparación extrajudicial, habiendo dentro de las mismas diferentes modalidades (*Anexo 6*). Aunque las innovaciones que se proponen en el programa, se dirigen principalmente a medidas de larga duración, ya que se necesita tiempo para poder llevar a cabo el tipo de intervención propuesta y ver cambios en el menor o joven, teniendo en cuenta que algunos de los protocolos se pueden utilizar en otras medidas. Por tanto, se va a trabajar principalmente con Libertades Vigiladas, que es un tipo de medida donde se hace un seguimiento de las actividades que realiza la persona y se le ofrecen pautas socio-educativas, con el fin de ayudarla a superar los factores que determinaron la infracción, quedando periódicamente con el profesional para mantener las entrevistas que dicta el

programa. Además, dichos menores o jóvenes, puede ser derivados a actividades que favorezcan su desarrollo personal y social si su técnico lo considera oportuno; y Tareas Socioeducativas, un tipo de medida donde el menor o joven ha de realizar actividades específicas de contenido educativo encaminadas a facilitarle el desarrollo de su competencia personal y social (*Programa de Reparaciones Extrajudiciales y Desarrollos Educativos*. Pinardi).

Por una parte, acudiendo a los datos obtenidos, en cuanto a las intervenciones realizadas con medidas y soluciones extrajudiciales en REDES de diciembre a enero de 2012, se puede observar que la mayor parte, son Reparaciones Extrajudiciales (REJ) (169), Prestaciones en Beneficio de la Comunidad (PBC) (78), Tareas Socioeducativas (TSE) (64) y Libertades Vigiladas y Actividades de Contenido de Libertad Vigilada (ACLV) (84) (Pinardi, 2012). Comparando estos datos, con datos ofrecidos por el coordinador del programa REDES sobre el 2014, actualmente ha habido 195 Reparaciones Extrajudiciales (REJ), 91 Prestaciones en Beneficio de la Comunidad (PBC) y 41 Tareas Socioeducativas (TSE). Por lo que los datos no son muy dispares a los de años anteriores, predominando las REJ y PBCs y existiendo un alto porcentaje de Tareas Socioeducativas. Frente a estos datos habría que comentar que el incremento de la recepción de unas medidas respecto a otras, depende de las derivaciones a los Centros que se hagan por parte de la ARMI y que estos datos representan el total de las derivaciones hechas al programa REDES. Más concretamente en el Centro de Día Valora, la experiencia que se ha tenido, es que existe un alto porcentaje de derivaciones de Tareas Socioeducativas, Libertades Vigiladas y Actividades de Contenido de Libertad Vigilada entre otras, teniendo que especificar que la propuesta que se quiere desarrollar, parte de la experiencia y las necesidades que se han detectado en el trabajo diario que se realiza en el Centro de Día Valora, aunque se podría aplicar a todos los Centros pertenecientes al programa REDES.

Por otra parte, a cada menor o joven que cumple una medida o reparación se le deriva con uno o varios contenidos a trabajar, siendo según la Memoria del Programa REDES 2012 la mayor parte: asistenciales (114) y de Habilidades Sociales (117), seguidos de medioambientales (74), Motivación y Orientación Laboral (37), educación vial (26), informática (MOS) (24) y apoyo escolar (20) (Pinardi, 2012).

Por tanto, a partir de la descripción general del proyecto educativo que desarrolla el programa REDES, teniendo en cuenta que se especificará más sobre el mismo a lo largo de la justificación y en apartados posteriores, analizando más minuciosamente cada fase. El proyecto que se quiere plantear, se sitúa principalmente desde el trabajo actual que se desarrolla con los jóvenes y menores que cumplen medidas judiciales, pretendiendo mejorar la calidad de la intervención y sistematizando algunos procesos.

Además, el proyecto pretende seguir en la línea de las estrategias de intervención que plantea la ARMI junto con REDES, que son fundamentalmente individual, grupal y comunitaria (*Programación de las Actividades Socioeducativas de los Centros de Día para Menores y Jóvenes con Medidas Judiciales en Medio Abierto. ARMI*) basadas en un enfoque sistémico de intervención e incluso incrementando la incidencia en las dos últimas. Partiendo de la conciencia de que la persona no puede ser tratada como algo aislado, ya que se desarrolla dentro de un contexto social interactivo y dinámico que influye en sus actitudes, relaciones interpersonales, historia conductual y personalidad. Y por tanto, que los diferentes contextos de socialización del menor o joven (familia, iguales, comunidad, etc.) influyan en el mismo, así como recíprocamente, podría formar parte de la génesis de la conducta delictiva (Graña, Garrido y González, 2007).

Algunos de los principios a destacar que se van a tener en cuenta en el planteamiento del proyecto, considerados complementarios a lo que se realiza actualmente, que aparecen en Yagüe (2009) son el superior interés del menor o joven y la adecuación de las acciones a la edad, personalidad y circunstancias personales y sociales de los menores, con el fin de proponer una intervención lo más ajustada a las necesidades de ese momento del menor o joven que asiste el Centro. Además de intentar actuar en los factores del riesgo del joven que en opinión del profesional, están influyendo en mayor medida en el mismo (Graña et al., 2007).

Teniendo en cuenta lo anterior, el proyecto que se va a proponer va tener como objeto analizar y hacer propuestas para las diferentes fases de la intervención. Por ello, a continuación se llevará a cabo un análisis de diferentes aspectos del menor o joven y sus habituales contextos de socialización, así como un análisis del trabajo actual, con motivo de proponer determinadas alternativas y acciones complementarias.

## **Innovaciones propuestas con el programa**

### *Fase inicial*

En la fase inicial del plan actual, se cita al menor o joven y a la familia, tras recibir el fax de derivación por parte de la ARRMI, estableciendo la primera entrevista, donde se aclaran dudas a los menores o jóvenes y a sus familias, se les explica sus derechos y obligaciones, se les comenta lo que se va a hacer y se recoge información del menor o joven a través de un Protocolo de Recogida de Información Inicial sobre aspectos de su situación familiar, personalidad y conducta, actitudes, valores y creencias, área escolar y/o prelaboral, área sociocomunitaria, sanitaria y judicial. Dicha información sirve para realizar el Programa de Ejecución o intervención del menor o joven (*Programa de Reparaciones Extrajudiciales y Desarrollos Educativos*. Pinardi). El proceso de recogida de información es relativamente rápido y tiene por objeto recoger información relevante para la intervención con el menor o joven, que ayude a plantear los objetivos siempre relacionados con el contenido con el que viene derivado y realizar su Programa de Ejecución. Por tanto, teniendo en cuenta lo anterior, las innovaciones que se proponen van en la línea de lo que se va a explicar en los siguientes puntos.

- ➔ Como se dice en Balda y Miranda (2012), relacionado con que los objetivos de la intervención se deben alinear con las demandas del resto de implicados, sobre todo del menor o joven, puesto que si no podría haber un fracaso en la intervención. Se podrían proponer dos niveles de objetivos, por una parte los que se recogen en el Programa de Ejecución o de intervención, según los contenidos que se les han asignado y en otro nivel, los objetivos más operativos, consensuados con el menor o joven y no necesariamente relacionados con los contenidos específicos con los que vengan derivados. Estos últimos llevarían a la consecución de los primeros, tendrían la finalidad de promover cambios en el menor o joven y serían compatibles con el programa REDES, ya que es un proyecto socioeducativo que va más allá del cumplimiento de la medida judicial.
- ➔ Por otra parte, teniendo en cuenta que existe un porcentaje significativo de destinatarios que llegan sin ninguna ocupación, según la Memoria de Actividades de Pinardi (2012) un 34% de los destinatarios. Los objetivos deberían ir planteados en esa dirección, con el fin de ayudarles a orientarse en la búsqueda de recursos adecuados y conformes a sus necesidades e intereses. De tal manera, que sería

positivo hacer un esfuerzo para conocer más en profundidad al menor o joven, previamente al planteamiento de los objetivos.

- Finalmente, siguiendo la línea de López, Carpintero, del Campo, Lázaro y Soriano (2006), puede ser interesante que estos objetivos estén encaminados a conseguir el bienestar personal y social tanto del menor o joven, como el de los que están a su alrededor. Donde la persona tenga que trabajar activamente para conseguir su propio bienestar (adaptación crítica), cuestionando los aspectos que deben ser cambiados y no adaptándose únicamente a la situación actual (López et al., 2006). En definitiva, es importante que el menor o joven sea motor de su cambio, descubriendo lo que quiere cambiar y teniendo conocimiento de cómo alcanzar ese cambio. Lo mencionado en el párrafo anterior, también lo corrobora *Talleres y Actividades de Desarrollo Personal y Competencia Social para Menores y Jóvenes Infractores en Medio Abierto* (ARRMI), ya que describe determinados factores de riesgo frecuentes en estos menores y jóvenes, como la ausencia de Habilidades Sociales y competencias tales como dificultades relacionales (familiares, sociales...), escasos modelos positivos, problemas con figuras de autoridad, niveles de autoestima inadecuados, baja capacidad empática, escasa tolerancia a la frustración, altos niveles de agresividad y actitudes antisociales.

### ***Fase de ejecución***

Respecto a esta fase, uno de los objetivos que plantea la ARMMI es que exista una intervención paralela coordinada a la intervención individual que se hace con el menor o joven con la familia y la comunidad, además dentro de los objetivos por área, en el área familiar se encuentra el objetivo de “*implicar a la familia en el desarrollo de la medida y la realización de las actividades y apoyar a la familia en el desarrollo educativo del menor para evitar reincidencias*” (*Programación de las Actividades Socioeducativas de los Centros de Día para Menores y Jóvenes con Medidas Judiciales en Medio Abierto*. ARMMI). Y por otra parte, desde el documento *Talleres y Actividades de Desarrollo Personal y Competencia Social para Menores y Jóvenes Infractores en Medio Abierto* (ARRMI) se plantea una intervención basada en la actuación en el propio entorno familiar y social, teniendo en cuenta que no sea perjudicial para el interés del menor o joven. Por tanto, se establecen desde el programa REDES, diferentes fases con la familia, como: información previa y acogida, orientación familiar, seguimiento e intercambio de información y evaluación fin de

medida, además de devolución de resultados (*Programa de Reparaciones Extrajudiciales y Desarrollos Educativos*. Pinardi). En definitiva, a partir de lo anterior, las innovaciones que se proponen van en la línea de lo que se va a explicar en los siguientes puntos.

→ Teniendo en cuenta que existen otros factores protectores, fuera de las competencias del menor o joven o que no dependen directamente de él. Como son una red de apoyo apropiada y vinculaciones afectivas adecuadas dentro de la familia, que incrementan su resistencia a los riesgos (López et al., 2006), sería relevante fomentar tanto los recursos personales del menor o joven como los de sus progenitores para la solución de conflictos, facilitar la comunicación adecuada entre padres e hijos, la utilización de pautas educativas y el reparto de roles y responsabilidades adecuados entre los miembros del sistema familiar (Grupo Convivencia Luis Amigó, 2009). Además, lo anterior viene reforzado en Bravo, Sierra y del Valle (2009), ya que se explica como el factor familia, dentro de las medidas judiciales, es un elemento facilitador de la ejecución de la mismas. Comprobado que la colaboración e implicación familiar, está vinculada a la menor reincidencia de los menores. Observando una menor tasa de reincidencia (81,6%) cuando la familia se implica y colabora activamente durante la ejecución de la medida (Contreras, Molina y Cano, 2010). De tal manera, que cuando la implicación de la familia es alta, hay una gran mayoría de casos de menores o jóvenes que cumplen las normas y horarios establecidos (93,2%) y el cumplimiento de objetivos es alto en la gran mayoría de los casos (81,6%) (Contreras et al., 2010).

En definitiva, por todo lo anterior, sería relevante implicar más a la familia y contar con ella más en el proceso de la medida, para que la intervención tenga un mayor éxito. Además haciendo consciente a la familia que cualquier cambio en la conducta de su hijo está relacionada con sus actuaciones (Blasco y Almira, 2012). Aunque siempre siendo consciente del grado de implicación que se le puede demandar a la familia, ya que en medidas muy cortas o reparaciones, el contacto con la familia es escaso debido al tiempo del que se dispone.

→ Además, teniendo en cuenta todo lo anterior, podría ser relevante plantear nuevas estrategias de implicación de la familia, en las cuales tuviera que aportar información sobre su percepción de las dificultades en las relaciones familiares y del propio menor o joven y con ello mejorar el proceso de la intervención.

Otro punto a tener en cuenta de mucha relevancia, una vez analizada la familia, ya que influye también en el desarrollo del menor o joven son otros grupos de apoyo como el grupo de iguales o el ámbito comunitario.

Partiendo de los objetivos respecto al área de comunidad que se proponen el documento *Programación de las Actividades Socioeducativas de los Centros de Día para Menores y Jóvenes con Medidas Judiciales en Medio Abierto* (ARRMI) de “sensibilizar a la población en el tratamiento de menores en dificultad y conflicto social, teniendo una visión más integradora del menor infractor, de sus circunstancias y posibilidades”. Hay que añadir que es importante que el menor o joven consiga integrarse en esa comunidad y participar de ella, fomentando que se acostumbre a trabajar en equipo y en red, para poder insertarse en las redes comunitarias normalizadas. Por tanto, a partir de lo anterior, las innovaciones que se proponen van en la línea de lo que se va a explicar en los siguientes puntos.

- ➔ En un estudio realizado en Chile de Andrei (2005), que parte de la teoría ecología del desarrollo humano de Bronfenbrenner (1987), muestra las diferencias psicosociales existentes entre los grupos infractor y no infractor, indicando la relevancia de algunas variables en la explicación del fenómeno de la delincuencia juvenil. Los datos encontrados muestran un mayor nivel de escolarización, de integración al trabajo, de pertenencia a organizaciones sociales comunitarias y un mayor apoyo de sus padres en el grupo no infractor, aunque en cuanto al apoyo percibido desde las amistades, no existen diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos. Por tanto, en el caso de los infractores, el vínculo con su grupo de iguales sería de gran importancia y muy influyente, a diferencia de los jóvenes no infractores que presentan apoyo similar por las dos partes. En definitiva, sería relevante potenciar y trabajar las relaciones basadas en conductas prosociales dentro del grupo de iguales, ya que es una variable que influye notablemente en el menor o joven.
- ➔ Por otra parte, ya que la experiencia demuestra que es más efectivo que las medidas se apliquen en la propia comunidad, para minimizar su estigmatización social y promover la corresponsabilidad social (García, Martín, Torbay y Rodríguez, 2010) se podrían llevar acciones o actividades a cabo en las que se colabore con, en y para la comunidad.

- Por último, el desconocimiento de los resultados de la ley, promueve que la imagen de peligrosidad de los menores infractores de los medios de comunicación esté distorsionada (García et al., 2010). Por todo ello, un punto importante en la intervención, sería demostrar como son los jóvenes, como medio para motivarles al cambio, al no sentirse juzgados ni diferentes.

### *Fase final*

Del mismo modo, que es importante que el menor o joven esté de acuerdo con la intervención que va a llevar a cabo, también lo es, que una vez terminada la medida, pueda evaluar el proceso y autoevaluarse dentro del mismo, así como ver si ha habido modificaciones en cuanto a sus relaciones sociales y su comportamiento. De hecho una de las recomendaciones para ver si ha sido una actuación efectiva que se hace en el documento *Talleres y Actividades de Desarrollo Personal y Competencia Social para Menores y Jóvenes Infractores en Medio Abierto (ARRMI)* es la “*generalización de los efectos a la vida social y mantenimiento: el programa debe contemplar la generalización a la comunidad de las conductas prosociales entrenadas*”. En ese proceso, es relevante que el profesional aporte su visión sobre la evolución del menor o joven y analice cuidadosamente estrategias nuevas que haya proporcionado a su repertorio personal, en definitiva, analizar si existe un desarrollo personal y social real. Teniendo en cuenta la duración de la medida y las posibilidades de cambio que pueden existir en periodos cortos de tiempo.

En cuanto a las evaluaciones que se llevan a cabo a lo largo de la medida y al final de la medida, el profesional establece una feedback global sobre el desarrollo del itinerario por parte del menor o joven, en el que recibe una valoración de cómo ha sido su implicación en el desarrollo del mismo (*Programa de Reparaciones Extrajudiciales y Desarrollos Educativos*. Pinaridi). Respecto a este aspecto, las innovaciones que se proponen van en la línea de lo que se va a explicar en los siguientes puntos.

- Con lo anterior, podría ser pertinente desarrollar un protocolo de devolución de resultados en el que el profesional, comentara diferentes aspectos sobre el comportamiento, actitud y otros rasgos del menor o joven, para ver si coincide con la percepción del mismo sobre la realización de la medida.
- Hay que añadir, que acompañando a la autoevaluación diaria que realiza el menor o joven, a través del “Termómetro” donde reflexiona sobre lo que ha hecho en cada

sesión, las dificultades que ha tenido, lo que ha aprendido, su actitud y comportamiento, etc. y la resolución de conflictos sobre el problema que le trajo al Centro (*Programa de Reparaciones Extrajudiciales y Desarrollos Educativos*. Pinardi), se añada una evaluación final, donde el menor o joven participe del proceso y sepa tener una capacidad autocrítica al finalizar la medida, para ver qué aspectos se han modificado y han cambiado en su vida diaria y cuáles no y ver posibles vías para profundizar más el cambio en sus diferentes contextos de socialización (familia, colegio, trabajo, amigos, etc.), así como que sea capaz de proponer alternativas con ayuda del profesional.

Por último, es importante analizar no sólo al menor o joven en el desarrollo de la intervención y sus diferentes contextos de socialización. Es muy pertinente que exista un trabajo a su vez por parte del equipo de educadores, para ver qué aspectos positivos y dificultades van habiendo en el proceso.

Sobre este punto, el *Programa de Reparaciones Extrajudiciales y Desarrollos Educativos* (Pinardi) desarrolla un proceso de evaluación periódica para los profesionales. Donde en primer lugar, el equipo educativo se reúne una tarde a la semana para analizar y valorar el trabajo realizado. En la última parte de la sesión se programan las actividades para el resto de la semana y los objetivos de intervención a corto plazo con cada menor o joven. Así mismo, se realizan estudios de caso periódicamente para hacer propuestas de intervención alternativas. Por otra parte, se realizan evaluaciones trimestrales de la totalidad del programa evaluando las entidades colaboradoras, la actualización de materiales, revisión de pautas educativas, perfil mayoritario de los menores atendidos, coordinación interna, facilidades y dificultades de la intervención con los menores o jóvenes, grado de variación de las actividades, técnicas y estrategias utilizadas, valoración de recursos personales y materiales utilizados, criterios de evaluación, etc. (*Programa de Reparaciones Extrajudiciales y Desarrollos Educativos*. Pinardi). Partiendo de lo anterior, las innovaciones que se proponen van en la línea de lo que se va a explicar en los siguientes puntos.

→ Por una parte, sería muy importante contar con la posibilidad de que la intervención no esté funcionando por decisiones que se toman desde el equipo educativo y revisar más la intervención y los defectos de la misma (Balda y Miranda, 2012). Este proceso se llevaría mediante la definición del problema, para comprobar si ha

participado el usuario en la definición del mismo, si hay un acuerdo sobre cuál es el mismo o si ha variado en el tiempo. Además, viendo si se ha tenido en cuenta al menor o joven en el establecimiento de objetivos coincidiendo con los del profesional, si ha habido un cambio, si el estilo de intervención se ha adaptado al usuario y a su ritmo, como ha sido la calidad del vínculo y si se es referente para menor o joven con el que se está trabajando. Siempre teniendo en cuenta intervenciones anteriores, utilizando lo que sirvió y con el fin de no repetir errores del pasado (Balda y Miranda, 2012).

- ➔ Por último, teniendo en cuenta el itinerario de evaluaciones que se realiza y la responsabilidad e influencia del profesional en el éxito de la intervención anteriormente citado. Sería oportuno y positivo llevar a cabo una evaluación más específica de cada menor o joven individualizada y cada menos tiempo, por parte de todo el equipo, para adaptarse lo máximo posible a las necesidades de los menores o jóvenes.

En resumen, con todos los aspectos analizados en cuanto al menor o joven y sus diferentes contextos de socialización, así como los tipos de intervención educativa y las mejoras que se pueden proponer para los mismos, en apartados sucesivos se irán planteando las propuestas concretas de objetivos y acciones que se tienen pensados realizar.

### **3. Objetivos**

#### **Objetivo general:**

- Optimizar las intervenciones realizadas por parte del equipo educativo, en el proceso de promover la reinserción social y el desarrollo personal y social de los menores o jóvenes del programa REDES de Pinar del Río.

#### **Objetivos específicos:**

- Implicar activamente al menor o joven y su familia, diseñando una intervención más individualizada y haciéndoles partícipes durante el desarrollo de la misma.
- Transferir los contenidos y habilidades trabajadas a las pautas de comportamiento habituales o cotidianas del menor o joven en sus diferentes contextos sociales.
- Sistematizar y estructurar el proceso de intervención, proporcionando un feedback más completo sobre el transcurso de la misma al menor o joven y su familia.

#### 4. Población objeto de la intervención

A continuación se muestran diferentes tablas sobre características del perfil mayoritario de los menores o jóvenes que pasan por el programa REDES, encontrados en la Memoria de Actividades de Pinardi (2012).

##### Sexo y edad de menores o jóvenes del programa REDES (Pinardi, 2012):

Sexo		Edad	
Femenino 17%	Masculino 83%	> frecuencia de edad entre 16-18	> edad = 22 años < edad= 14 años

##### Ocupación de menores o jóvenes del programa REDES (Pinardi, 2012):

Estudiando	49%
Sin ocupación	34%
Trabajando	10%
Búsqueda Activa de Empleo	7%

##### Nacionalidades de menores o jóvenes del programa REDES (Pinardi, 2012):

Española	58%	Congoleña	0,50%
Marroquí	12%	Senegalés	0,50%
Ecuatoriana	9%	Peruana	0,20%
Rumana	8,8%	Argentina	0,20%
Colombiana	6%	Búlgara	0,20%
Dominicana	1%	Rusa	0,20%
Guineana	1%	Polaca	0,20%
Cabo Verde	1%	Estadounidense	0,20%
Brasileña	0,80%	Italiana	0,20%

##### Municipios de Residencia de menores o jóvenes del programa REDES (Pinardi, 2012):

Parla	19%	Pinto	3,3%
Alcalá de Henares	18%	Ciempozuelos	3%
Madrid	17%	San Martín de Valdeiglesias	2,5%
Otros municipios	10,4%	Meco	1,6%
Torrejón de Ardoz	8,8%	Coslada	1,6%
Aranjuez	7,4%	San Fernando	1,6%
Valdemoro	4%	Torrejón de Velasco	1%

En definitiva, el perfil mayoritario de los menores o jóvenes que cumplen medidas o reparaciones extrajudiciales suele ser de sexo masculino, español, de edad entre 16 y 18 años, residente en Parla, Madrid o Alcalá de Henares, que está estudiando y cumple su primera medida judicial.

## 5. Acciones y destinatarios

Como se ha indicado anteriormente, se van a introducir acciones y propuestas en las diferentes fases de la intervención, que son:

- Fase inicial.
- Fase de ejecución.
- Fase final.

Teniendo en cuenta, que las acciones que se van a plantear en las fases del cumplimiento de la medida contribuyen al cumplimiento de los objetivos del proyecto de manera integral.

### 5.1 Fase inicial

#### Planteamiento de objetivos alineados y consensuados con el menor o joven

##### *Tabla resumen*

Consenso y alineación de objetivos operativos con el menor o joven y la familia para favorecer el desarrollo personal y social del menor o joven.

- Realización del **módulo de Autoconocimiento** por parte del menor o joven:
  - Análisis de aspectos físicos, cualidades y defectos.
  - Cómo considera qué es, cómo le gustaría ser.
  - Cómo le considera que le ven los demás.
  - Aspectos de los que se siente orgulloso.
  - Obligaciones, sentimientos y emociones.
  - Gustos y momentos más importantes en la vida.
  - Evaluación del módulo.
- Realización del **módulo “Cómo me ven los demás”** (*Anexo 1*):
  - Análisis de grupos o personas importantes en su vida.
  - Descripción de las mismas.
  - Valoración que hace de ellas (aspectos positivos y negativos de las mismas).
  - Percepción de la valoración que la otra persona o grupo hace de ella misma (aspectos positivos y negativos que pueden pensar de ella misma).

- Importancia que se le da a la valoración que tiene la otra persona de ella (aspectos positivos y negativos que interfieren en la relación).
  - Análisis de la influencia de las relaciones en el comportamiento propio.
  - Diferencias en las relaciones mantenidas con las diferentes personas.
  - Evaluación del módulo.
- Realización del módulo “Mis objetivos en la vida”, dicho módulo está planteado teniendo en cuenta diferentes variables que favorecen el bienestar personal y social (López et al., 2006):
- Variables de Personalidad: autoestima, autoeficacia social y percepción de control interno.
  - Variables cognitivas: actitudes tolerantes y atribuciones sociales positivas.
  - Variables afectivas: habilidades sociales y desarrollo de conductas sociales competentes.

Y algunos factores, que pueden ser de riesgo como la proyección de futuro, tomando en cuenta el yo ideal y potencial (*Talleres y Actividades de Desarrollo Personal y Competencia Social para Menores y Jóvenes Infractores en Medio Abierto*. ARMMI).

Dicho módulo de “**Mis objetivos en la vida**”(Anexo 2), está planteado según los siguientes contenidos a trabajar con el menor o joven:

- Auto reflexión del propio menor o joven sobre sí mismo.
- Análisis de aspectos que cambiar y posibilidad de cambio (autoeficacia social).
- Exploración de lugar de control (en uno mismo y en las relaciones que tiene).
- Tipo de metas utilizadas (experiencias previas, actitud frente a las mismas y tipo de metas utilizadas habitualmente; largo o corto plazo).
- Acciones posibles que promuevan el cambio.
- Planteamiento de objetivos operativos acordes con las acciones.
- Aspectos a tener en cuenta y pasos a dar en la consecución de los objetivos.
- Percepción de los posibles beneficios del cambio y nivel de compromiso.
- Objetivos planteados para el menor o joven desde el equipo educativo.
- Contrato de compromiso con las acciones y los objetivos propuestos.
- Evaluación del módulo.

Posteriormente al módulo, estos objetivos consensuados y con los que se ha comprometido el menor o joven tendrán que verse reflejados tanto dentro como fuera del Centro e informando a la familia sobre ellos, con autorización del menor o joven, para que sirva de apoyo en el cumplimiento de los mismos.

Como se ha podido ver anteriormente en la tabla, en esta fase, se propone trabajar con el menor o joven, para alinear los objetivos y consensuarlos con el mismo. Durante este proceso a pesar de que el profesional establezca unos objetivos para el Programa de Ejecución del menor o joven, después de la primera entrevista, se dedicará un tiempo después de que el menor o joven reflexione sobre su autoconocimiento personal y social, para que se proponga unos objetivos operativos (medibles mediante indicadores) que quiera conseguir y trabajar, en la línea de favorecer su desarrollo personal y social. Además, de dichos objetivos se informará a la familia, pidiendo permiso e informando al menor o joven, para que pueda haber un seguimiento de los mismos en casa. Como consecuencia de este proceso, la consecución de los objetivos consensuados y más operativos llevaría a la consecución de los objetivos del profesional.

Además, hay que tener en cuenta que el planteamiento del módulo se hace desde una perspectiva positiva, promoviendo que el menor o joven se centre en analizar aspectos que pueden ser motores del cambio y haciéndole capaz de conseguir el mismo si cambia ciertas pautas de comportamiento. Por otra parte, las preguntas se enfocan más a acciones que logros, porque se considera que son más accesibles para ellos. Y por último, se presenta en un formato que favorezca la comprensión y teniendo en cuenta, que el educador va a trabajar con él, ayudándole a establecer objetivos que sean viables.

Por otra parte, el proceso anterior, se plantea en medidas de Tareas Socioeducativas, Libertades Vigiladas y Actividades de Contenido de Libertad Vigilada en el Centro de Día, para disponer de tiempo para observar posibles cambios en el menor o joven.

### **Planteamiento de Intervención familiar**

Se han diseñado dos tipos de cuestionarios que se pasarán en formato de entrevista tanto a la familia como al menor o joven, planteados según la posibilidad y el interés de la familia en la implicación en el proceso. Ambos cuestionarios tendrán la finalidad de establecer una comunicación bidireccional con la familia y el menor o joven, de tal manera que no únicamente se les solicita información, sino que se les va a proporcionar a su vez un feedback sobre el trabajo que se está haciendo con el menor o joven. Teniendo en cuenta, que la intervención familiar siempre se plantea desde una

perspectiva de conseguir obtener los mayores beneficios para el mismo. Además, dicha información servirá para cumplimentar los diferentes informes a rellenar por el equipo educativo.

### ***Tabla resumen***

**Intervención familiar 1** (cuestionario corto): principalmente en el caso de Libertades Vigiladas, Actividades de Contenido de Libertad Vigilada en el Centro de Día y Tareas Socioeducativas, donde existe una escasa posibilidad de implicación de la familia en la intervención por decisión de la familia o características de la misma. Hay dos modelos uno para pasar a la familia y otro al menor o joven como elemento de control y contraste.

- Primera entrevista para cumplimentar el Protocolo de Recogida de Información Inicial, a la que asiste la familia y el menor o joven antes de iniciar la medida, donde se conoce a ambos y se informa a la familia sobre futuros contactos con la misma, concienciándoles de lo positivo de su colaboración en el proceso y la influencia que tienen en el menor o joven.
- Entrevista semi- estructurada individualmente con la familia y el menor o joven, a mitad de la medida (mediante contacto telefónico o cara a cara) o según el caso en más ocasiones, a través del cuestionario 1, para obtener información sobre el comportamiento, actitud y evolución del menor o joven en aspectos de su vida y dentro de su entorno familiar.

#### **Cuestionario 1**(*Anexo 3*):

- Comportamiento del menor o joven dentro de las relaciones familiares y en las relaciones con otras personas de su entorno.
- Estilos de comunicación que adopta el menor o joven con los miembros de su familia y otras personas de su entorno.
- Actitud y comportamiento del menor o joven dentro y fuera de la familia.
- Resolución de conflictos del menor o joven dentro y fuera de su familia.
- Participación en las tareas domésticas.
- Uso del tiempo libre.
- Percepción de su forma de actuar y comportamiento respecto a su formación académica o en el ámbito laboral.
- Otros aspectos en los que haya podido evolucionar el menor o joven no descritos.
- Aspectos positivos del menor o joven actualmente.
- Posibles mejoras del menor o joven actualmente.
- Evaluación del módulo.

- Feedback sobre el cuestionario realizado, tanto al menor o joven como a su familia, revisión de pautas utilizadas con el menor o joven, de los objetivos que se propuso el menor o joven al iniciar la medida y los objetivos de intervención. Además de un asesoramiento de pautas de actuación a utilizar con el mismo tras la realización del cuestionario 1.

### *Tabla resumen*

**Intervención familiar 2** (cuestionario largo): en el caso de Libertades Vigiladas, Actividades de Contenido de Libertad Vigilada en el Centro de Día y Tareas Socioeducativas, donde existe una amplia posibilidad de implicación de la familia en la intervención por decisión de la familia o características de la misma. Hay dos modelos uno para pasar a la familia y otro al menor o joven como elemento de control y contraste.

Su finalidad es analizar las relaciones entre el menor o joven y su familia por separado, para trabajar algunos aspectos en dichas relaciones.

- Primera entrevista para cumplimentar el Protocolo de Recogida de Información Inicial y/o “Previa”, a la que asiste la familia y el menor o joven antes de iniciar la medida, donde se conoce a ambos y se informa a la familia sobre futuros contactos con la misma y un tipo de intervención más integral para trabajar las relaciones familiares, concienciándoles de lo positivo de su colaboración en el proceso y la influencia que tienen en el menor o joven.

\* En los casos de Libertad Vigilada donde el menor o joven tiene un técnico de referencia, el protocolo serviría de vía para comunicar información sobre la situación familiar de los menores o jóvenes a los educadores que trabajan en las actividades de Centro de Día con ellos.

- Entrevista semi- estructurada individualmente con la familia y el menor o joven, tanto al iniciar como al finalizar la medida para obtener información sobre las relaciones familiares mediante el cuestionario 2, con el objetivo de trabajar sobre ellas y mejorar las mismas.

**Cuestionario 2** (Anexo 4): *Las variables que se miden se consideran importantes en las relaciones y para que exista una mejora en las mismas.*

- o Tipo de relación y nivel de satisfacción con la relación que se tiene con otros miembros de la familia (hijos, pareja, etc.)
- o Unidad entre los miembros de la familia (variable cohesión)(Ítems 1, 3)
- o Apoyo entre los miembros de la familia (variable cohesión)(Ítem 2)
- o Trasmisión de mensajes negativos (variable de cohesión) (Ítem 4)

- Libertad de Expresión (variable cohesión y adaptabilidad) (ítems 5 y 6)
  - Afrontamiento de problemas.
    - Hablar de los problemas (variable adaptabilidad, Ítem 7).
    - Ayudarse en la resolución de problemas (variable cohesión, Ítem 8).
    - Tener en cuenta a los hijos para resolver problemas (variable adaptabilidad, Ítem 9).
    - Estrategias utilizadas para la resolución de problemas (variable adaptabilidad, ítem 10).
    - Negociar la solución de problemas (variable adaptabilidad, ítem 11)
  - Asumir y llevar a cabo la toma de decisiones de manera conjunta (variable cohesión, Ítem 12, 13)
  - Normas.
    - Existencia de normas y obligaciones (variable cohesión, ítem 14)
    - Consenso de las normas (previa, Ítems 15)
    - Aplicación de normas (variable adaptabilidad, ítem 16)
  - Estilos de comunicación utilizados (ítem 17)
  - Posibles cambios en las relaciones familiares (ítem 18)
  - Responsabilidad en el cambio (ítem 19)
  - Aportaciones para promover el cambio (ítem 20)
  - Objetivos propuestos a nivel familiar (ítem 21)
  - Evaluación del módulo.
- Feedback más completo sobre el cuestionario realizado y continuidad del seguimiento con la familia y el menor o joven para ver la evolución, progreso en sus relaciones y posibles cambios que se van produciendo en el menor o joven y en la familia, planteando pautas utilizadas con el menor o joven y asesorando sobre pautas de actuación tras la realización del cuestionario 2 para mejorar diferentes variables por las que se pregunta en el cuestionario que afectan a una mejoraría en las relaciones familiares y el clima familiar.
  - Al finalizar la medida, se vuelve a pasar el cuestionario 2, para ver la evolución que ha existido respecto a las relaciones familiares y posibles modificaciones, así como evaluar si la intervención ha sido efectiva y positiva y si se están cumpliendo los objetivos que se propusieron para la mejora de la convivencia y los que se propuso el menor o joven al iniciar la medida, así como su objetivos del Programa de Ejecución.

Las preguntas que se proponen en el cuestionario 2, están basadas en varias fuentes. En primer lugar, en el Protocolo de Recogida de Información Inicial que se realiza con la familia y el menor o joven, en segundo lugar en el “Previa”, que es otro protocolo de recogida de información inicial, que valora por áreas los factores de riesgo de reincidencia sobre los que trabajar con el menor o joven; este último, principalmente

se utiliza en Libertades Vigiladas, puesto que es muy minucioso y necesita de mucha información sobre el menor o joven y su familia. Y por último, se han tomado algunos ítems de una versión de la escala FACES adaptada culturalmente a España de tan sólo 20 ítems, de análisis del funcionamiento familiar a partir de la escala americana Family Adaptability and Cohesion Evaluation Scale (FACES II).

Dicha escala, analiza dos dimensiones, la cohesión, que es el vínculo emocional que los miembros de un sistema familiar tienen entre sí y la adaptabilidad, que sería la habilidad de dicho sistema para cambiar. Añadiendo que ambos extremos de cohesión y adaptabilidad son disfuncionales, siendo los niveles moderados los relacionados con un buen funcionamiento familiar (Martínez- Pampliega, Iraurgi, Galíndez y Sanz, 2006). Por tanto, dichos ítems se utilizarían para analizar algunos aspectos de las relaciones familiares, viendo cuáles podrían estar influyendo positiva o negativamente en las mismas y trabajando sobre aquellos aspectos que fuera necesario trabajar para mejorar la calidad de las relaciones familiares.

Por otra parte, a pesar de que el contacto con la familia se ha planteado en la fase inicial porque es donde empieza, estará en las tres fases de la intervención, durante la fase inicial, fase de ejecución y fase final, teniendo en cuenta que según el tipo de medida se abordarán unos aspectos u otros.

## **5.2 Fase ejecución**

### **Planteamiento de actividades durante la medida para los menores o jóvenes**

#### *Tabla resumen*

Espacio dentro del cumplimiento de la medida donde se fomente la auto reflexión de aspectos del propio menor o joven y se le ofrezca la posibilidad de expresar sus opiniones y hacer propuestas, así como conocer sus necesidades y trabajar sobre ellas.

- Propuestas de temáticas por parte de los menores o jóvenes, mediante cuestionario, para la realización de proyectos (se pasará a los menores o jóvenes en la fase inicial, para construir nuevas propuestas para trabajar) (*Anexo 7*).
- Realización de proyectos de manera individual o grupal basados la metodología del “aprendizaje por proyectos” y relacionados con los contenidos educativos en el cumplimiento de medidas (*Anexo 5*):

- Evaluación mediante exposición y debate de los trabajos realizados y reflexión grupal sobre los mismos.
- Exposición en el Centro Socioeducativo de Valora de todos los trabajos realizados.
- Creación de un blog en el cuál los menores o jóvenes participen y detallen los trabajos realizados, así como contenidos que ellos deseen.
- Propuesta de actividades puntuales consiguiendo la implicación de menores o jóvenes del programa.
- Perspectiva de creación de un grupo de apoyo entre ellos.

En primer lugar, sería interesante trabajar con su grupo de iguales, pero como la viabilidad de trabajar con su grupo de iguales de referencia es escasa. Se planteará trabajar a través y con del grupo de iguales de menores o jóvenes que cumplen medidas judiciales en el Centro. Proponiendo acciones impulsadas a mejorar el desarrollo personal y social de los mismos y sirviendo el grupo como instrumento para poner en práctica habilidades sociales trabajadas teóricamente y relacionándose mediante conductas prosociales.

Teniendo en cuenta que los espacios de los que se dispone para hacer actividades grupales son escasos, ya que cada persona tiene un horario adaptado según la organización de sus actividades, formación u horario laboral y la motivación en muchos casos también; el espacio se propondrá dentro del cumplimiento de la propia medida y en medidas de larga duración como Actividades de Contenido de Libertad Vigilada o Tareas Socioeducativas, ya que la forma de trabajar requiere un espacio de tiempo prolongado.

Por otra parte, las capacidades que se pretenden fomentar serían la capacidad de auto reflexión y expresión personal y grupal, su creatividad y el uso correcto de la comunicación como medio de expresión de sus necesidades y de lo que ellos son, trabajando sobre algunos aspectos relevantes de su vida y compartiendo experiencias con personas que se encuentran en la misma situación que ellos.

La propuesta presentada va acompañada de una metodología específica denominada “aprendizaje por proyectos” (Rebollo, 2010) (Galeana, 2006), pero en base a microproyectos, adaptándose a los tiempos de los que se dispone en el cumplimiento de medida. En la que se pretende plantear un tema específico a los chicos que para ellos sea relevante y a su vez unas tareas a realizar. A partir de esas premisas, será el menor o joven el que tenga que diseñar un proyecto planteando una metodología concreta para conseguir el resultado demandado. Este proceso permite al menor o joven poner en marcha diferentes estrategias para resolver el problema que se les plantea y por tanto, desarrollar un proceso de auto aprendizaje con la ayuda y mediación de un profesional.

Por ejemplo, teniendo como premisa ¿es posible un futuro laboral en Parla?, ellos tendrían que diseñar los pasos a dar para responder a esa pregunta, por ejemplo se podría pensar que se harían entrevistas a jóvenes sobre su opinión o experiencia, sus gustos y exponer sus ideas. Así mismo ese proceso podría culminar con alguien que viniera hablar sobre cómo se labró un futuro profesional en Parla y la forma en la que lo consiguió. Es decir, es necesario al plantear un proyecto establecer objetivos (qué quiero conseguir) y medios que se van a utilizar para hacerlos (información que se requiere, cómo conseguirla, cómo se va a exponer y medios para hacerlo, como: audiovisuales, materiales, etc.).

Además, es necesario tener en cuenta que el aprendizaje por proyectos, debería terminar con una evaluación del mismo. Se tiene planteado trabajar de una manera individual o grupal según se pueda, pero siempre estableciendo un debate y reflexión grupal conjunta al final de la misma, para observar las diferentes formas de realizar los proyectos y el enriquecimiento de los mismos, así como trabajar las relaciones grupales a través de conductas prosociales.

Por otra parte, en el aprendizaje por proyectos, el profesional tiene que tener clara la finalidad de la tarea que se va a trabajar y el contenido educativo que hay detrás de la misma. Por tanto, estas propuestas tendrían una doble funcionalidad, por una parte, irían encaminadas a promover algunas habilidades como la capacidad de comunicación, organización, interacción, auto reflexión personal, expresión de necesidades y apertura a los demás. Y por otra parte, estarían enmarcadas y se introducirían dentro de los contenidos que se trabajan en los diferentes cursos, como medio para promover su aprendizaje e integración y poder desarrollar las capacidades anteriormente citadas a

través de los mismos, como: Habilidades Sociales, Motivación y Orientación Laboral, Microsoft Office, ocio y tiempo libre, apoyo escolar, etc. (más información en *Anexo 5*).

Además una vez finalizados los micro proyectos, se propondrían exposiciones periódicas (“¡Te escucho!”, “déjame que te cuente”) donde se muestren los trabajos en conjunto al resto del Centro, promoviendo a su vez una reflexión de dicho trabajo conjunto. Algunos ejemplos de actividades podrían ser:

***Para trabajar Habilidades Sociales:***

- **“Quienes somos y cómo somos”:** el objetivo a plantear a los menores o jóvenes para trabajar en esta temática podría ser: *¿Cómo os puede conocer alguien que no sabe cómo eres o cómo sois?*, de tal manera que cada uno de los menores o jóvenes tuvieran que plantearse cómo son y a su vez pensar en la mejor manera de presentarse a los demás, tanto a ellos mismos como a sus grupos de referencia o entornos más cercanos.

Un ejemplo más concreto podría ser, que el menor o joven decidiera presentarse a través de los demás, donde pidiera a personas relevantes en su vida que le describieran diciendo lo que creen que piensa, cómo actúa y qué quiere.

- **Para qué sirve valora:** el objetivo a plantear a los menores o jóvenes para trabajar en esta temática podría ser: *¿Qué enseñarías o qué le dirías a alguien que va a empezar a cumplir una medida, para qué sirve realizarla?* La finalidad, sería que se convirtieran en consejeros, para que sean capaces de reflexionar sobre lo que les puede aportar la medida o lo que les ha aportado.

- **“Mi país, mi comunidad”:** ya que muchos de los menores o jóvenes que asisten al Centro son de diferentes nacionalidades o de diferentes barrios, sería recomendable y positivo, así como una oportunidad, trabajar la tolerancia y la no discriminación para promover una actitud integradora entre ellos. El objetivo a plantear a los menores o jóvenes para trabajar en esta temática podría ser: *¿Conozco alguna cultura o algún barrio más a parte del mío? ¿Cómo se podría plantear un espacio donde se favorezca el conocimiento de otras culturas o barrios?*

Un ejemplo más concreto es que cada uno de ellos tuviera que traer algo característico de su cultura y explicarlo, de tal manera que hubiera una exposición con aportaciones de diferentes zonas geográficas.

### ***Para trabajar ocio y tiempo libre:***

- **“Lo que nos gusta hacer”**: para trabajar tanto el ocio y el tiempo libre, como la identidad grupal. De tal manera, que podría ser relevante hacerles cuestionarse el tipo de Ocio tanto individual como grupal que les caracteriza y lo positivo o negativo del mismo, así como posibles alternativas.

- **“Nuestra música”**: para trabajar tanto el ocio como el autoconocimiento personal más relacionado con Habilidades Sociales, se les puede proponer hacerles pensar sobre la música que les identifica y el porqué.

Un ejemplo podría ser haciendo un disco con todas las canciones que les gustan y describiendo el porqué de las canciones que se han puesto o incluso diseñando su propia canción.

- **Cine fórum**: para trabajar tanto el ocio como el autoconocimiento personal más relacionado con Habilidades Sociales, se les puede proponer pensar sobre las películas que les identifican y el porqué. Así como poner películas con un contenido específico y que tengan que reflexionar sobre el argumento de las mismas.

### ***Para trabajar Motivación y Orientación Laboral:***

- **“Mi marca personal”**: el objetivo a plantear a los menores o jóvenes para trabajar en esta temática podría ser: *¿Qué imagen creéis que dais cuando os ven por primera vez o no os conocen demasiado y cuál os gustaría dar?* De tal manera, que sería una forma de hacerles reflexionar sobre su imagen personal y que piensen sobre cómo potenciar sus capacidades personales y visibilizarlas para mejorar su imagen, importante en su futuro laboral.

### ***Para trabajar el apoyo escolar:***

Hay que tener en cuenta en este punto, que al trabajar todos los contenidos anteriores se estarían trabajando muchos aspectos relacionados con el apoyo escolar, ya que se utilizarían capacidades de narración, ortografía, argumentación, etc. Por tanto el apoyo escolar es un contenido transversal a todos los anteriores y puede trabajarse a partir de los mismos.

Esta iniciativa de realización de proyectos para trabajar los contenidos, se acompañaría del diseño de un blog que lleven principalmente los menores o jóvenes con contenido Microsoft Office Statistics (MOS), junto con otros chicos que les pueda interesar. De tal manera, que en un principio el profesional les enseñaría a diseñar el

blog, por tanto, se estarían trabajando contenidos de MOS y más tarde, fueran ellos los encargados de ir actualizando, creando entradas sobre la temática que deseen y añadiendo también los contenidos que se realizan en las exposiciones periódicas. El blog, además se les ofrecería también como un canal de expresión y de auto reflexión personal. En definitiva, el fin de todas estas acciones es proponerles un espacio para expresarse de una forma sana y con un enfoque positivo y viendo que ellos pueden tener voz si quieren.

A su vez, esta iniciativa, si el blog fuera público, podría ser una forma de desestigmatización, ya que favorecería el conocimiento de este colectivo y permitiría que pudieran compartir sus ideas sobre lo que viven, siendo escuchados. Siempre por supuesto, respetando su anonimato e intimidad, ya que muchos de ellos son menores.

Por otra parte, también se podría plantear, una vez que se ha puesto en marcha la iniciativa anteriormente comentada y que se empiezan a conocer los menores o jóvenes que participan, llevar a cabo determinadas actividades puntuales pensadas y planteadas por ellos como grupo con ayuda de los profesionales, para realizar fuera del Centro. Dichas actividades, podrían tener un carácter lúdico o ponerles en contacto con otros colectivos con los que compartir un espacio. Por ejemplo, asistir grupalmente al centro ocupacional y proponer la realización de una actividad con los usuarios planteada por ellos, una visita a un centro de drogodependencia donde tengan la posibilidad de hablar y compartir experiencias con los usuarios del mismo o la realización de alguna actividad deportiva o de dramatización conjunta con otros menores o jóvenes que asisten al Centro. Además, el proceso de selección de las mismas podría ser participativo y cada cierto tiempo llevar a cabo una de ellas como grupo. Esta propuesta está basada en una actividad de fotografía y cine fórum que se realizó y tuvo una respuesta positiva por parte de los menores y jóvenes del programa.

Finalmente, todo lo anterior podría ser la fase inicial o estrategia de enganche con perspectiva al desarrollo de un grupo de apoyo social posterior. Ya que en los Centros de Día existen alternativas y grupos de orientación laboral, pero no grupos que sólo se centren en metas que motiven al desarrollo personal y social en otros ámbitos de la vida.

### 5.3 Fase final

#### Devolución de resultados al menor o joven

##### *Tabla resumen*

La devolución de resultados dispone de dos cuestionarios (*Anexo 8*), uno a rellenar por el educador y otro a rellenar a modo de entrevista semi-estructurada por el menor o joven junto al educador.

**Hoja de registro 1:** para trabajar con el menor o joven, algunos puntos que mencionó en la entrevista inicial y reflexione si ha habido algún cambio en su vida. O en el caso de que no haya habido cambios, si piensa que debería cambiar algo y si cambiaría algunas de las respuestas que dio al comenzar la medida (diseñado en base al Protocolo de Recogida de Información Inicial y al “Previa”, pero menos extenso, ya que algunas áreas no se considera que pueda haber habido una evolución o que sean relevantes )

- Preguntas referente a la personalidad (cambio o percepción de necesidad de cambio):
  - o Nivel de autoestima.
  - o Capacidad de empatía.
  - o Equilibrio emocional.
  - o Nivel comunicativo.
  - o Flexibilidad en la comunicación.
  - o Sesgos atribucionales.
  - o Resolución de conflictos.
  - o Tolerancia a la frustración.
  - o Previsibilidad de las consecuencias de los actos.
  - o Tipo de objetivos planteados.
  - o Conductas asociales.
  - o Capacidad para mantener la atención.
- Preguntas referentes al área escolar y laboral (cambio o percepción de necesidad de cambio):
  - o Relación con iguales.
  - o Relación con profesores o superiores.
  - o Respeto a la propiedad.
  - o Comportamientos disruptivos.
  - o Rendimiento y motivación académico o laboral; absentismo escolar y laboral.
  - o Percepción del beneficio personal al estudiar o trabajar.
  - o Interés o desinterés de padres en la formación escolar/laboral.
  - o Alternativas escolares o laborales.
  - o Habilidades o hábitos laborales.

- Preguntas sobre relaciones sociales y distribución del ocio y tiempo libre (cambio o percepción de necesidad de cambio):
  - o Grupo de iguales
  - o Estrategias para soportar la presión grupal.
  - o Habilidades de negociación.
  - o Convivencia vecinal.
  - o Participación en actividades de ocio.
  - o Intereses personales.
  - o Consumo de sustancias.

**Hoja de registro 2:** sirve para ver el desarrollo y evolución del menor o joven en el cumplimiento de la medida y realizar una devolución de resultados al mismo, previamente habiéndola rellenado el educador con ayuda de la Tabla Diaria del menor o joven (diseñado en base a algunos aspectos recogidos en el cuadernillo de autoevaluación diaria del menor o joven, tanto de las normas como la evaluación diaria “Termómetro”).

- o Evaluación de objetivos planteados (conseguidos o no y razones).
- o Evaluación de la realización de actividades (evolución, aspectos positivos y posibles mejoras)
  - Realización de las actividades que se le proponen.
  - Autonomía en la realización de las actividades.
  - Aportación de su opinión sobre las actividades.
  - Cuestionamiento de dudas sobre las actividades.
  - Participación en las actividades grupales.
  - Motivación para desempeñar las actividades.
  - Reflexión sobre las tareas realizadas.
- o Evaluación de las Tareas PBC (evolución, aspectos positivos y posibles mejoras)
  - Realización de tareas.
  - Autonomía al realizar las tareas.
  - Motivación por las actividades.
  - Cuestionamiento de dudas.
  - Relación con los usuarios.
  - Relación con los profesionales del Recurso.
  - Nivel de reflexión.
- o Actitud y comportamiento (evolución, aspectos positivos y posibles mejoras).
  - Seguimiento de las indicaciones.
  - Puntualidad y cumplimiento de horarios.
  - Estilos de comunicación.
  - Trato adecuado y respeto hacia los educadores.

- Trato adecuado y respeto hacia los compañeros.
- Uso adecuado del material y las instalaciones del centro.

Evaluación general del menor o joven

Evaluación de expectativas.

Alternativas laborales, de formación y ocio y tiempo libre.

Evaluación del módulo.

En la fase final, para cerrar con el cumplimiento de la medida, se propone sistematizar la devolución de resultados que actualmente se realiza de manera informal. Es importante tener en cuenta que todos los puntos que se valoran dependen del menor o joven y son modificables, no se va a proceder a evaluar en ningún momento aspectos que no pueda modificar el menor o joven y que tengan que ver con sus capacidades, ya que el objetivo es motivar al menor o joven a su posibilidad de cambio.

Finalmente, hay que añadir, que la devolución de resultados se puede utilizar una vez finalizadas todas las medidas. Sin embargo, la parte que tiene que rellenar el menor o joven en la hoja de registro 2, tendrá más sentido en medidas de larga duración como Tareas Socioeducativas, Libertad Vigilada y Actividades de Contenido de Libertad Vigilada en Centro de Día, ya que los menores o jóvenes han tenido más tiempo para percibir cambios personales y en sus diferentes entornos sociales.

### **Autoevaluación por parte del equipo educativo**

#### *Tabla resumen*

Con cada uno de los menores o jóvenes que finalizan la medida se completará grupalmente un protocolo con aportaciones de todos los educadores que han trabajado con el mismo, ya que se considera importante evaluar diferentes aspectos sobre la intervención por parte del equipo educativo e introducir continuamente mejoras. El protocolo dispondrá de los siguientes contenidos (*Anexo 9*):

Objetivos propuestos (conseguidos o no y razones).

- Participación y consenso de objetivos con el menor o joven.
- Coincidencia de objetivos del Educador con los del menor o joven.

Evaluación general del menor o joven (aspectos positivos y aspectos negativos).

- Evolución del menor o joven durante la intervención.

Evaluación de actividades y tareas o Recurso (a través de un ítem introducido en la tabla diaria sobre el funcionamiento de los mimos) (*Anexo 10*)

Evaluación de la metodología utilizada por parte de los educadores (aspectos positivos, negativos y posibles mejoras)

- Adaptación a características del menor o joven.
- Ausencia de repetición de errores cometidos en el pasado.

Evaluación del trabajo en equipo de los educadores (aspectos positivos, negativos y posibles mejoras).

Evaluación personal del educador (aspectos positivos, negativos y posibles mejoras).

Todos los puntos anteriormente comentados, se evaluarán con ayuda de todos los educadores que han participado en el proceso de la intervención con el menor o joven y se irán comentando y anotando uno a uno, en un tiempo dedicado específicamente en la reunión del programa REDES de los martes en la reunión de mini- equipos por Centros, sobre cada menor o joven que termina esa semana. Hay que tener en cuenta que se tendrán registrados todos los protocolos de autoevaluación, para poder acceder a ellos si se necesita, sin embargo, en el caso de la evaluación personal del educador, no sería necesario anotarla, ya que tiene como objetivo llevar a cabo la auto reflexión particular de cada educador, de cómo se siente y que cosas considera que tiene que mantener o cambiar y como consecuente, favorecer un clima de apertura entre educadores.

Finalmente, hay que añadir que el diseño de este protocolo de autoevaluación del profesional está basada en primer lugar, en el cuadernillo de autoevaluación del menor o joven denominado “Termómetro”, de un protocolo diseñado para realizar autoevaluaciones trimestrales del equipo de profesionales diseñado por Pinardi y por último en las preguntas diseñadas en (Balda y Miranda, 2012) para la autoevaluación del profesional durante la intervención.

## **6. Sistema de evaluación del proceso**

Las evaluaciones servirán para analizar si los objetivos planteados en el proyecto se cumplen. Por una parte, para las evaluaciones de los módulos de “Cómo me ven los demás”, “Mis objetivos en la vida” y devolución de resultados que son realizados por el menor o joven, se utilizará un instrumento que evalúa los siguientes aspectos: aprendizaje o reflexión sobre el módulo, utilidad del mismo en su vida cotidiana, aspectos que más le han gustado, participación, actitud, comprensión y cuestionamiento de dudas a los educadores sobre la actividad trabajada, valoración del módulo y otros comentarios o sugerencias (*evaluación tomada de las evaluaciones de cada módulo de los diferentes cursos, incluyendo algunas modificaciones*).

Y por otra parte, en el instrumento de evaluación utilizado en los módulos que se pasan tanto a los menores o jóvenes como a sus familias, se evaluarán los siguientes aspectos: actitud frente al mismo, percepción de utilidad del mismo, aspectos que más le han gustado, dificultad, posibles cambios, valoración del módulo y otros comentarios o sugerencias. Teniendo en cuenta que se suprime la evaluación relacionada con la participación, la actitud, comprensión y cuestionamiento de dudas sobre la actividad trabajada, ya que los familiares no están cumpliendo la medida y no procedería evaluar ese aspecto, incluso pudiéndose sentir incómodos al hacerlo.

Por tanto, a continuación, se va a presentar una tabla con las evaluaciones que se van a llevar a cabo, relacionándolas con los objetivos del proyecto, instrumentos utilizados e indicadores.

OBJETIVOS	INSTRUMENTOS	INDICADORES
<p>Implicar al menor o joven y su familia, diseñando una intervención más individualizada y haciéndoles partícipes durante el desarrollo de la misma.</p>	<p>Módulos piloto *</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de información y preguntas.</li> <li>• Respuestas acordes con los contenidos preguntados.</li> <li>• Interés y atención en la realización del mismo.</li> </ul>
	<p>Evaluaciones de los módulos (<i>evaluación cuantitativa y cualitativa</i>).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción y valoración de utilidad de los módulos.</li> <li>• Desempeño y muestra de interés en los mismos.</li> </ul>
<p>Transferir los contenidos y habilidades trabajadas a las pautas de comportamiento habituales o cotidianas del menor o joven en sus diferentes contextos sociales.</p>	<p>Tabla Diaria y módulo de devolución de resultados (<i>evaluación cuantitativa y cualitativa</i>).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución o cambios en el menor o joven durante el transcurso de la medida.</li> <li>• Cambios en la vida cotidiana del menor o joven, en cuanto a relaciones, comportamiento, actitud, etc.</li> <li>• Cumplimiento de los objetivos planteados inicialmente.</li> </ul>
<p>Sistematizar y estructurar el proceso de la intervención, proporcionando un feedback más completo sobre el trascurso de la misma al menor o joven y su familia.</p>	<p>Evaluaciones de los módulos (<i>evaluación cuantitativa y cualitativa</i>).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción y valoración de utilidad de los módulos.</li> <li>• Desempeño y muestra de interés en los mismos.</li> </ul>
	<p>Módulo de autoevaluación del equipo educativo (<i>evaluación cuantitativa y cualitativa</i>).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de los objetivos propuestos con el menor o joven.</li> <li>• Percepción de utilidad de los módulos y actividades.</li> <li>• Aspectos positivos, negativos y mejoras en la intervención.</li> </ul>

*\*Este proceso se ha podido llevar a cabo con el módulo “Mis objetivos en la vida” (Anexo 2), la hoja del planteamiento de actividades (Anexo 7) y la devolución de resultados (Anexo 8), pudiendo decir que el resultado ha sido satisfactorio, ya que se han podido introducir algunas mejoras.*

## 7. Sistema de evaluación del impacto.

Las evaluaciones que se van a citar a continuación tienen la finalidad de observar si las innovaciones introducidas en el programa han dado lugar a cambios significativos en los menores o jóvenes y son eficaces a largo plazo.

### *Seguimiento post medida de los menores o jóvenes*

---

#### **Instrumentos utilizados**

- Entrevista semi- estructurada un año después de realizar la medida.
- Contraste y comparación de datos de menores o jóvenes en la Memoria de Actividades Anual del Programa REDES, en cuanto a determinadas variables como la ocupación, con datos actuales sobre los mismos menores o jóvenes que aparecen en dicha Memoria.

#### **Indicadores**

- Mantenimiento de cambios transcurridos durante la medida.
- Cambios en su vida actual desde que acabó la medida.
- Cambios a nivel global del colectivo de menores o jóvenes que pasan por el Centro.

#### **Observaciones**

Los datos que se pueden obtener de los documentos Pinardi, miden variables que tienen un carácter estático y por tanto, no servirían para comparar esos datos con los de años posteriores. Igual que los datos referidos a la finalización de expedientes, ya que en muchas ocasiones no indican que la intervención haya sido inapropiada, sino que puede que el chico no haya empezado la medida u otros motivos. Sin embargo, sí que habría que tener en cuenta aquellas ocasiones en las cuales el menor o joven no asista a realizar la medida debido a que los contenidos que se le han propuesto no son los adecuados a su perfil, teniendo en cuenta que dichos datos se encuentran recogidos en una base de datos de la Agencia del Menor Infractor, que se podrían consultar para ver la efectividad de la intervención.

---

## *Mantenimiento de las modificaciones en el programa*

---

### **Instrumentos utilizados**

- Entrevista a los educadores del programa sobre el funcionamiento de los nuevos módulos tras un año de implementación de los mismos.
- Evaluación por parte del equipo educativo de los módulos implementados en las diversas reuniones del programa REDES periódicamente.
- Continuidad del funcionamiento de los módulos e impartición de los mismos transcurrido un año.

### **Indicadores**

- Mantenimiento de cambios.
- Satisfacción con las innovaciones propuestas y motivación por ampliar las mismas.
- Visibilidad de resultados positivos en la aplicación de los mismos con los menores o jóvenes y sus familias.

## **8. Plan de trabajo y cronograma.**

El plan de trabajo se plantea según las diferentes fases de intervención con cada menor o joven descritas anteriormente. Teniendo en cuenta que cada menor o joven que pase por el programa REDES realizando algún tipo de medida de larga duración va a tener que pasar por ellas.

### *Fase Inicial*

- **Protocolo de Recogida de Información y primera entrevista con el menor o joven y su familia.**
- **Planteamiento Intervención con la familia y menor o joven:** mediante el Cuestionario 1 o Cuestionario 2.
- **Primer día en el centro del menor o joven.**
- **Evaluación semanal periódica del equipo educativo del programa REDES:** seguimiento del desarrollo de la medida por parte del menor o joven.
- **Realización y evaluación módulo Autoconocimiento personal por parte del menor o joven.**

- **Realización y evaluación del cuestionario 2 con la familia y el menor o joven:** se realizará una vez que se ha tenido la primera entrevista y a partir del inicio de la medida.
- **Protocolo de recogida de información sobre intereses personales al menor o joven:** para la propuesta de proyectos a realizar.
- **Realización y evaluación del módulo “Cómo me ven los demás” por parte del menor o joven.**
- **Realización y evaluación del módulo “Mis objetivos en la vida” por parte del menor o joven.**

*Fase de ejecución*

- **Realización de actividades específicas sobre los contenidos con los que viene derivado el menor o joven.**
- **Planteamiento y evaluación de proyectos individual y grupal sobre contenidos trabajados.**
- **Contacto y seguimiento de los familiares que han realizado el Cuestionario 2.**
- **Evaluación trimestral del programa REDES.**
- **Participación y evaluación de otras actividades realizadas en el grupo de menores y jóvenes.**
- **Realización y evaluación del cuestionario 1 con la familia y el menor o joven:** según se considere, dependiendo de las dificultades detectadas en el menor o joven y de la predisposición de la familia a colaborar.

*Fase final*

- **Realización y evaluación del protocolo de devolución de resultados con el menor o joven.**
- **Devolución de resultados a la familia de cuestionario 2:** se realiza de nuevo el cuestionario con la familia y al menor o joven y se realiza una devolución de resultados, proponiendo alternativas.
- **Devolución de resultados a la familia de cuestionario 1:** devolución de resultados conjunta con el menor o joven y la familia y proposición de alternativas.
- **Realización del protocolo de autoevaluación de los profesionales:** sobre cada menor o joven.

Respecto al cronograma, hay que tener en cuenta que se hará en función de la estancia media que está un menor o joven en el Centro en una medida larga y que a pesar de que se dividirá por meses, se subdividirá en semanas, ya que el menor o joven suele asistir una vez a la semana al Centro de Día en el caso de Tareas Socioeducativas y Actividades de Contenido de Libertad Vigilada, cuando asisten a un único curso según el contenido que tengan. Sin embargo, aunque en el caso de que tengan varios cursos porque tienen que cumplir con varios contenidos, se tendría que tener en cuenta que como se ha dicho anteriormente, las innovaciones en el programa se plantean para el conjunto de la intervención y no según contenidos separados, por tanto, se calculará que va un día a la semana, ya que es la dedicación que se pretende hacer para realizar los mismos. Por otra parte, en el caso de Libertades Vigiladas, el técnico aunque puede quedar con el menor o joven cuantas veces considere necesario, aparte de la asistencia a las actividades de Centro de Día, por norma general suele tener una entrevista personal semanal con el menor o joven, aunque es dependiente de las necesidades detectadas y la necesidad de seguimiento del mismo, por tanto, podría estar en la línea de cómo se plantea el cronograma.

También hay que tener en cuenta, que a pesar de que en el cronograma se describen todas las fases por las que tiene que pasar el menor o joven, habrá algunos que no pasen por algunas, por ejemplo en el caso de que los familiares no colaboren en el proceso. Además, hay que añadir que no todas las sesiones duran lo mismo, van en dependencia del curso que se vaya a realizar, por tanto, las sesiones dedicadas a cada módulo son de carácter orientativo y modificables ajustándose al tiempo que dura la sesión y a la rapidez del menor o joven en la realización de la misma. En definitiva, en todo el proceso de intervención prima la flexibilidad a cada caso concreto.

A continuación se va a poner un ejemplo de cronograma en relación a menores o jóvenes que cumplen Tareas Socioeducativas, ya que hay algunas variaciones entre los tiempos de unas medidas u otras. Por ejemplo, en este caso de las Tareas Socioeducativas empiezan un mes después de haber tenido la primera entrevista, sin embargo las Actividades de Centro de Día, se puede comenzar inmediatamente.

Por último, hay que añadir que el cronograma va a constar de 13 meses, haciendo un promedio de la duración de las medidas que suelen ser de 6 a 12 meses, a su vez contando con que la medida se empieza un mes después de la primera entrevista.

FASES	ACTIVIDADES	MESES																							
		1				2				3				4				5				6			
	SEMANAS	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª
Fase Inicial	Protocolo de Recogida de Información.																								
	Planteamiento intervención con familia.																								
	Primer día en el Centro.																								
	Evaluación semanal periódica del equipo educativo.																								
	Realización y evaluación del módulo de Autoconocimiento .																								
	Realización y evaluación del cuestionario 2 *.																								
	Protocolo de recogida de información sobre intereses personales.																								
	Realización y evaluación del módulo "Cómo me ven los demás".																								
	Realización y evaluación del módulo "Mis objetivos en la vida".																								
Fase de Ejecución	Realización de actividades específicas sobre contenidos.																								
	Participación y evaluación actividades "aprendizaje por proyectos".																								
	Contacto con familia Cuestionario 2 *.																								
	Evaluación trimestral del programa REDES.																								
	Participación y evaluación actividades grupales.																								
	Realización y evaluación del cuestionario 1 *.																								
Fase Final	Realización y evaluación protocolo de devolución resultados .																								
	Devolución de resultados a la familia de cuestionario 2 *.																								
	Devolución de resultados a la familia de cuestionario 1 *.																								
	Protocolo Autoevaluación profesionales.																								

*\*Evaluaciones familiares; aunque aparezcan las dos en el cronograma para ver en que parte de la intervención se situarían, solo se realiza una de las dos con cada familia según convenga.*

FASES	ACTIVIDADES	MESES																											
		7				8				9				10				11				12				13			
	SEMANAS	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª
Fase Inicial	Protocolo de Recogida de Información.																												
	Planteamiento intervención con familia.																												
	Primer día en el Centro.																												
	Evaluación semanal periódica del equipo educativo.																												
	Realización y evaluación del módulo de Autoconocimiento .																												
	Realización y evaluación del cuestionario 2 *.																												
	Protocolo de recogida de información sobre intereses personales.																												
	Realización y evaluación del módulo "Cómo me ven los demás".																												
	Realización y evaluación del módulo "Mis objetivos en la vida".																												
Fase de Ejecución	Realización de actividades específicas sobre contenidos.																												
	Participación y evaluación actividades "aprendizaje por proyectos".																												
	Contacto con familia Cuestionario 2 *.																												
	Evaluación trimestral del programa REDES.																												
	Participación y evaluación actividades grupales.																												
Fase Final	Realización y evaluación protocolo de devolución resultados .																												
	Devolución de resultados a la familia de cuestionario 2 *.																												
	Devolución de resultados a la familia de cuestionario 1 *.																												
	Protocolo Autoevaluación profesionales.																												

*\*Evaluaciones familiares; aunque aparezcan las dos en el cronograma para ver en que parte de la intervención se situarían, solo se realiza una de las dos con cada familia según convenga.*

## 9. Previsión de recursos y presupuesto

Tipo de gasto	Justificación	Subvención solicitada	Subtotal
Personal con cargo al proyecto*	2 educadores a jornada completa ( <i>Formación en el diseño y creación de un blog</i> ).  2 educadores a media jornada.  1 técnico de intervención.  1 técnico y coordinador del programa.	0 €	0€
Material inventariable*	1 equipo de sonido  1 proyector  6 ordenadores	0€	0€
Material fungible	Material de papelería	(200 chicos/año *200 folios) → (80 paquetes de 500 folios* 4.50€)	360€
	- Folios y cartulinas	(200 chicos/año → 24 paquetes de 25 hojas (4€ paquete))	96€
	- Bolígrafos y pinturas	200 bolígrafos *0,4 unidad	80€
		Pack 84 unidades (9€)*3	27€
Otros gastos		0€	0€
<b>TOTAL</b>			<b>563 €</b>

\* El personal con cargo al proyecto y el material inventariable como el equipo de sonido, el proyector y los ordenadores (utilizados para la actividades y la presentación de proyectos de los menores o jóvenes) será asignado por la Federación de Plataformas Sociales Pinar di, por lo que el gasto será 0.

## **10. Viabilidad**

El proyecto que se ha presentado anteriormente es viable, por una parte, debido a la coincidencia del proyecto con los objetivos del programa en el que se pretende instaurar, de tal manera que las innovaciones que se proponen tienen la finalidad de complementar y reforzar algunos aspectos del mismo, pero nunca salirse de sus objetivos y metodología iniciales. Además se complementa y encaja con las actividades que ya se desarrollan con los menores o jóvenes, pero intentado desarrollar una intervención más completa, fomentando el desarrollo personal y social del joven en sus diferentes entornos de socialización.

Además, la capacidad para asumir la gestión futura del proyecto por parte del equipo educativo es alta, ya que son innovaciones que se han hecho dentro de ese mismo proyecto y que al concordar con la metodología utilizada en el programa, los cambios y las innovaciones son fácilmente asumibles. Además, tras la presentación de las aportaciones al equipo, este mismo considera que puede ser interesante para llevar a cabo una intervención más completa.

En la línea de lo anterior, algunos de los nuevos protocolos diseñados, se han podido cumplimentar por varios menores o jóvenes, para realizar un pilotaje de los mismos, introduciendo las mejoras necesarias y observando si funcionan o no, viendo a su vez que son interesantes para trabajar, según su opinión.

También hay que añadir, que los recursos humanos e inventariables son los existentes ya dentro del programa, por lo que los gastos materiales y financieros necesarios son escasos, ya que no se necesita muchos recursos para sacar adelante las innovaciones, únicamente material fungible, disponiendo del resto de materiales en el Centro.

Por otra parte, un aspecto negativo que podría influir en el desarrollo incompleto de la intervención sistémica, podrían ser las dificultades que se encuentran en cuanto a la baja implicación de algunas familias y menores o jóvenes, no queriendo participar de todo el proceso, así como el tiempo reducido del que se dispone. A pesar de ello, proponer un programa más completo, podría ayudar a aquellas familias y menores o jóvenes motivados por el cambio y profundizar en el mismo.

Otro aspecto que puede repercutir en la viabilidad, podría ser que las transformaciones que lleva a cabo el proyecto planteado en los menores o jóvenes no son altas, ya que principalmente se plantean durante unos meses del cumplimiento de la medida, que es el espacio del que se dispone para intervenir. Sin embargo, hacer reflexionar a los menores o jóvenes sobre sus relaciones, autoconocimiento personal y social y algunos aspectos de su vida relevantes promoviendo un cambio, podría promover que iniciaran el mismo. Teniendo en cuenta que la derivación a otros servicios es fundamental una vez que el menor o joven acaba la medida judicial.

En definitiva, las propuestas que se plantean en el programa siempre son para y por el mayor interés del menor o joven, proponiendo una intervención más completa que permita dirigir y motivar al menor o joven a ser motor de su propio cambio, que va en la misma dirección de la metodología y objetivos que sigue el programa REDES, ofreciéndole los recursos necesarios para poder llevarlo a cabo.

## 11. Referencias bibliográficas

- Andrei, B. (2005). Factores Psicosociales Asociados a la Delincuencia Juvenil. *Psyche*, 14(2), 33-42.
- ARRMI. *Programación de las Actividades Socioeducativas de los Centros de Día para Menores y Jóvenes con Medidas Judiciales en Medio Abierto* (Documento de carácter interno).
- ARRMI. *Talleres y Actividades de Desarrollo Personal y Competencia Social para Menores y Jóvenes Infractores en Medio Abierto* (Documento de carácter interno).
- Balda, M. L. y Miranda, M.A. (2012). *Menores vulnerables y consumo de sustancias: detección e intervención*. La Rioja: Servicio de Drogodependencias y otras Adicciones.
- Blasco, C., y Almiral, J. (2012). Acción socioeducativa con familias en el ámbito de la justicia juvenil desde el Medio Abierto. *RES Revista de Educación Social*, (15).
- Bravo, A., Sierra, M.J. y del Valle, J. (2009). Evaluación de resultados de la ley de responsabilidad penal de menores. Reincidencia y factores asociados. *Psicothema*, 21, 615-621.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *Ecología del desarrollo humano*. Buenos Aires: Paidós.
- Contreras, L., Molina, V., y Cano, M. C. (2010). La intervención con menores infractores: análisis de medidas judiciales aplicadas e importancia de la implicación familiar en la intervención psicosocial. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 10, 55-71.
- Galeana, L. (2006). Aprendizaje basado en proyectos. Recuperado el 20 de Marzo de 2015, de <http://ceupromed.ucoj.mx/revista/PdfArt/1/27.pdf>
- García, M. D., Martín, E., Torbay, A., y Rodríguez, M.C. (2010). La valoración social de la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores. *Psicothema*, 22 (4), 865-871.
- Graña, J. L., Garrido, V., y González, L. (2007). Evaluación de las características delictivas de menores infractores de la Comunidad de Madrid y su influencia en la planificación del tratamiento. *Psicopatología clínica legal y forense*, 7(1), 7-18.
- Grupo Convivencia Luis Amigó (2009). *Medio Abierto: Medidas y Actuaciones en los casos de Maltrato Familiar Ascendente* (Ponencia).
- López, F., Carpintero, E., del Campo, A., Lázaro, S. y Soriano, S. (2006). *Programa bienestar: El bienestar personal y social y la prevención del malestar y la violencia*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Martínez- Pampliega, A., Iraurgi, I., Galíndez, E., y Sanz, M. (2006). Family Adaptability and Cohesion Evaluation Scale (FACES): desarrollo de una versión de 20 ítems en español. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(2), 317-338.
- Pinardi. *Programa de Reparaciones Extrajudiciales y Desarrollos Educativos* (Documento de carácter interno de Pinardi).

- Pinardi (2012). *Programa de Reparaciones Extrajudiciales y Desarrollos Educativos. Memoria de Actividades* (Documento de carácter interno de Pinardi).
- Rebollo, S. (2010). Aprendizaje basado en proyectos. *Innovación y Experiencias Educativas*, (26).
- Yagüe, J. F. (2009). El centro de día como espacio de intervención en medio abierto con menores infractores. *Intervención psicoeducativa en la desadaptación social: IPSE-ds*, 2, 63-79.

# **ANEXOS**

## ANEXO 1: Cuestionario “Cómo me ven los demás”.

### CÓMO ME VEN LOS DEMÁS

¿A quién recurrirías si tuvieras que decidir si sería bueno hacer algo que tienes pensado?

¿A quién recurrirías si tuvieras que tomar una decisión sobre qué estudiar o dónde trabajar?

¿A quién recurrirías si estuvieras preocupado?

¿A quién recurrirías si quisieras una opinión sobre qué hacer el fin de semana?

¿A quién recurrirías si quisieras conocer música nueva?

¿A quién recurrirías para contar una situación que te ha puesto alegre?

¿A quién recurrirías si quisieras consejo sobre lo que hacer cuando has tenido un conflicto o problema que no sabes cómo resolverlo?

¿A quién recurrirías si quisieras conocer nuevas actividades que hacer en tu tiempo libre?

¿A quién recurrirías si quisieras escoger qué ropa ponerte?

Una vez que lo hayas completado, comenta algunos ejemplos de estas situaciones que hayas vivido.

De las personas o grupos que has nombrado anteriormente, escoge tres y contesta a las siguientes preguntas sobre cada una de ellas.

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

1. \_\_\_\_\_

Si tuvieras que contarle a alguien cómo es o son estas personas ¿cómo las describirías?

Valora del 1 al 10, siendo uno lo que menos y diez lo que más, la importancia que tiene para ti esa o esas personas.

---

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

---

¿Por qué piensas así?

Escribe tres defectos que piensas que tiene o tienen.

- 
- 
- 

Escribe tres cualidades positivas que piensas que tiene o tienen.

- 
- 
- 

Valora del 1 al 10, siendo uno lo que menos y diez lo que más, cómo crees que te valora o valoran esas personas.

---

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

---

¿Por qué piensas así?

Di tres defectos que crees que piensa o piensan de ti.

- 
- 
-

Di tres cualidades positivas que crees que piensa o piensan de ti.

- 
- 
- 

Valora del 1 al 10, siendo uno lo que menos y diez lo que más, ¿qué importancia le das a la valoración que esa persona tiene de ti?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

¿Por qué piensas así?

- 
- 

Escribe dos aspectos negativos que interfieran en la relación con esa persona o personas.

Escribe dos aspectos que afecten de manera positiva a relación con esa persona o personas.

- 
- 

2. \_\_\_\_\_

Si tuvieras que contarle a alguien cómo es o son estas personas ¿cómo las describirías?

Valora del 1 al 10, siendo uno lo que menos y diez lo que más, la importancia que tiene para ti esa o esas personas.

---

1      2      3      4      5      6      7      8      9      10

---

¿Por qué piensas así?

Escribe tres defectos que piensas que tiene o tienen.

- 
- 
- 

Escribe tres cualidades positivas que piensas que tiene o tienen.

- 
- 
- 

Valora del 1 al 10, siendo uno lo que menos y diez lo que más, cómo crees que te valora o valoran esas personas.

---

1      2      3      4      5      6      7      8      9      10

---

¿Por qué piensas así?

Di tres defectos que crees que piensa o piensan de ti.

- 
- 
-

Di tres cualidades positivas que crees que piensa o piensan de ti.

- 
- 
- 

Valora del 1 al 10, siendo uno lo que menos y diez lo que más, ¿qué importancia le das a la valoración que esa persona tiene de ti?

---

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

---

¿Por qué piensas así?

- 
- 

Escribe dos aspectos negativos que interfieran en la relación con esa persona o personas.

- 
- 

Escribe dos aspectos que afecten de manera positiva a relación con esa persona o personas.

3. \_\_\_\_\_

Si tuvieras que contarle a alguien cómo es o son estas personas ¿cómo las describirías?

Valora del 1 al 10, siendo uno lo que menos y diez lo que más, la importancia que tiene para ti esa o esas personas.

---

1      2      3      4      5      6      7      8      9      10

---

¿Por qué piensas así?

Escribe tres defectos que piensas que tiene o tienen.

- 
- 
- 

Escribe tres cualidades positivas que piensas que tiene o tienen.

- 
- 
- 

Valora del 1 al 10, siendo uno lo que menos y diez lo que más, cómo crees que te valora o valoran esas personas.

---

1      2      3      4      5      6      7      8      9      10

---

¿Por qué piensas así?

Di tres defectos que crees que piensa o piensan de ti.

- 
- 
-

Di tres cualidades positivas que crees que piensa o piensan de ti.

- 
- 
- 

Valora del 1 al 10, siendo uno lo que menos y diez lo que más, ¿qué importancia le das a la valoración que esa persona tiene de ti?

---

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

---

¿Por qué piensas así?

Escribe dos aspectos negativos que interfieran en la relación con esa persona o personas.

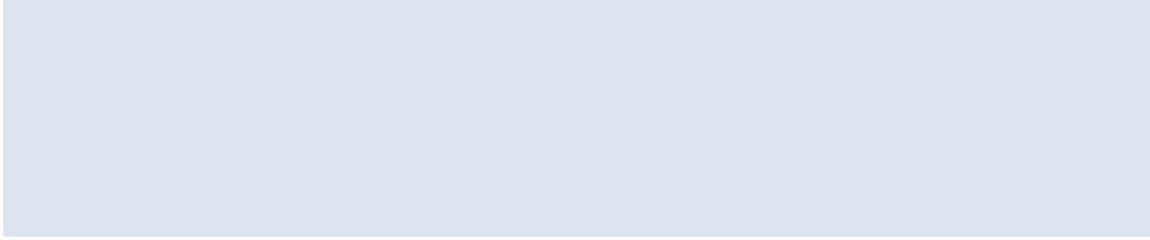
- 
- 

Escribe dos aspectos que afecten de manera positiva a relación con esa persona o personas.

- 
- 

Fijándote en las respuestas anteriores, ¿crees que influyen las opiniones de algunas personas que están a tu alrededor en las decisiones que tomas y en la manera de comportarte?

Según todo lo anterior, ¿crees que existen diferencias entre las relaciones que mantienes con las personas que has escrito? ¿Cuáles y por qué?



## EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Lo que he aprendido o reflexionado con este módulo ha sido:

Este módulo me sirve en mi vida cotidiana para:

Lo que más me ha gustado del módulo ha sido:

Y yo...

	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
He participado en el módulo				
Mi actitud ha sido la adecuada				
He entendido las actividades trabajadas				
He preguntado a los educadores mis dudas				

Valora en general el módulo. Puntúalo de 0 a 10

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Si quieres hacer algún comentario o sugerencia puedes hacerlo aquí:

## ANEXO 2: Módulo “Mis objetivos en la vida”.

### MIS OBJETIVOS EN LA VIDA

Ya hemos visto algunos aspectos de cómo eres...

- Físicamente
- Tus cualidades y defectos
- Cómo te gustaría ser
- De lo que estás orgulloso
- Tus obligaciones
- Tus sentimientos y emociones
- Tus gustos
- Tus momentos más importantes, etc.

Y de cómo te ven los demás que están a tu alrededor...

¿Qué cosas de ti no te gustaría cambiar? ¿Por qué?



¿Qué cosas te gustaría cambiar? ¿Por qué?



Lo primero que te viene a la cabeza, ¿es que puedes cambiarlas o que no? ¿Por qué?

¿Cuál de las dos afirmaciones crees que te representa más?



Si no consigo algo que me he propuesto, es que no me he esforzado lo suficiente o no me he planificado bien.



Si no consigo algo que me he propuesto, es porque no he tenido suerte.

- Pon un ejemplo de este tipo que te haya pasado ¿Cómo actuaste? ¿Por qué crees que actuaste así?

¿Cuál de las dos afirmaciones crees que te representa más?

---



Si no me cogen para un trabajo después de hacer una entrevista, generalmente es porque no he tenido suerte.



Si no me cogen en un trabajo después de hacer una entrevista, generalmente es porque no tengo las competencias y experiencia que piden o no he sabido demostrarlas.

---

- Pon un ejemplo de este tipo que te haya pasado ¿Cómo actuaste? ¿Por qué crees que actuaste así?.

¿Cuál de las dos afirmaciones crees que te representa más?

---



Si estoy con mis amigos y me apetece hacer un plan diferente, les intento convencer para que lo hagamos todos juntos, porque nos lo vamos a pasar mejor.



Si estoy con mis amigos y me apetece hacer un plan diferente, mejor me quedo callado, porque no creo que les apetezca y me vayan a hacer caso.

---

- Pon un ejemplo de este tipo que te haya pasado ¿Cómo actuaste? ¿Por qué?

¿Cuál de las dos afirmaciones crees que te representa más?



Si estoy en casa aburrido y me apetece salir a la calle, llamo a alguien para quedar y le propongo hacer un plan que me apetece.



Si estoy en casa aburrido, aunque me apetezca salir a la calle, si no tengo ningún plan, me quedo en casa y no aviso a nadie para que me acompañe.

➤ Pon un ejemplo de este tipo que te haya pasado ¿Cómo actuaste? ¿Por qué?

Cuenta un ejemplo de una experiencia en la que te hayas propuesto algo y lo hayas intentado conseguir.

Ejemplo:

*¿Cuáles fueron los pasos que diste para conseguirlo?*

*¿Qué resultados obtuviste?*



En el caso de que no recuerdes una situación en la que hayas conseguido lo que te propusiste, cuenta una experiencia de un amigo o familiar que se haya propuesto algo y lo haya conseguido

Ejemplo:

*¿Cuáles fueron los pasos que dio para conseguirlo?*

*¿Qué resultados obtuvo?*



¿En qué peldaño sueles situarte tú cuando tienes un objetivo que conseguir?

¿Por qué?



¿CÓMO ACTUARÍAS TÚ ENTRE ESTOS DOS EJEMPLOS?

Comienzas a ganar dinero. Siempre has querido comprarte un coche para ser independiente, pero no tienes suficiente dinero ahorrado, así que decides comprarte una moto, que tampoco está mal.

Cuando empiezas a trabajar, comienzas a ganar dinero. Siempre has querido comprarte un coche para ser independiente, pero no tienes suficiente dinero ahorrado, así que decides seguir ahorrando hasta que te dé para comprarte un coche.

¿CÓMO ACTUARÍAS TÚ ENTRE ESTOS DOS EJEMPLOS?

Normalmente suelo planear lo que voy a hacer en el futuro, intento prever las cosas y organizarme con antelación.

Normalmente no suelo planear lo que voy a hacer en el futuro, suelo vivir tomando decisiones en el día a día cuando me surgen los problemas.

Los ejemplos anteriores muestran dos formas diferentes de actuar:

1. No planeando demasiado la forma de conseguir lo que se quiere de la mejor manera, sino centrarse en conseguirlo ya (metas inmediatas).
2. Planeando la manera más adecuada de conseguir lo que se quiere, teniendo paciencia, aunque se tenga que tardar más en conseguirlo (metas a largo plazo).

Por tanto... ¿QUÉ TIPO DE OBJETIVOS SUELES ESCOGER TÚ? ¿Por qué? Comenta un ejemplo.

Después de lo que hemos trabajado ¿Qué acciones concretas se te ocurren que puedes llevar a cabo para cambiar las cosas que no te gustan de ti?

Pensando en posibles objetivos concretos que te propondrías para mejorar tu situación actual, ¿Cuáles se te ocurren?

- ❖
- ❖
- ❖
- ❖



SI ESTÁS PENSANDO EN TU FUTURO LABORAL ES IMPORTANTE QUE TE PLANTEES LAS SIGUIENTES PREGUNTAS...

¿Qué quieres? ¿De dónde partes? ¿A qué te enfrentas?

MI PROFESIÓN ELEGIDA ES:	
QUE REQUIERE	CUMPLO EL REQUISITO
<p><i>Titulación Académica</i></p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NS/NC</p> <p>¿Cuál?</p> <p>_____</p>	<p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>
<p><i>Formación Específica</i></p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NS/NC</p> <p>¿Cuál?</p> <p>_____</p>	<p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>

<p><i>¿Idiomas?</i></p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NS/NC</p> <p><i>¿Cuál?</i></p> <p>_____</p>	<p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>
<p><i>Informática</i></p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NS/NC</p> <p><i>¿Cuál?</i></p> <p>_____</p>	<p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>
<p><i>Experiencia Laboral</i></p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NS/NC</p> <p><i>¿Cuál?</i></p> <p>_____</p>	<p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>
<p><i>Trabajar en equipo</i></p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NS/NC</p>	<p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>
<p><i>Buena presencia</i></p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NS/NC</p>	<p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>
<p><i>Trato con el público</i></p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NS/NC</p>	<p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>
<p><i>Implica responsabilidades</i></p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NS/NC</p>	<p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>
<p><i>Movilidad geográfica</i></p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NS/NC</p>	<p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>

Una vez vistos los objetivos que te propondrías para cambiar algunos aspectos de tu vida, piensa los pasos concretos que tendrías que dar para conseguir cada uno.

MI OBJETIVO ES:

PASOS QUE VOY A DAR PARA CONSEGUIRLO...

TAREAS A REALIZAR	
1	
2	
3	
4	
5	
6	

MI OBJETIVO ES:

PASOS QUE VOY A DAR PARA CONSEGUIRLO...

TAREAS A REALIZAR	
1	
2	
3	
4	
5	
6	

MI OBJETIVO ES:

PASOS QUE VOY A DAR PARA CONSEGUIRLO...

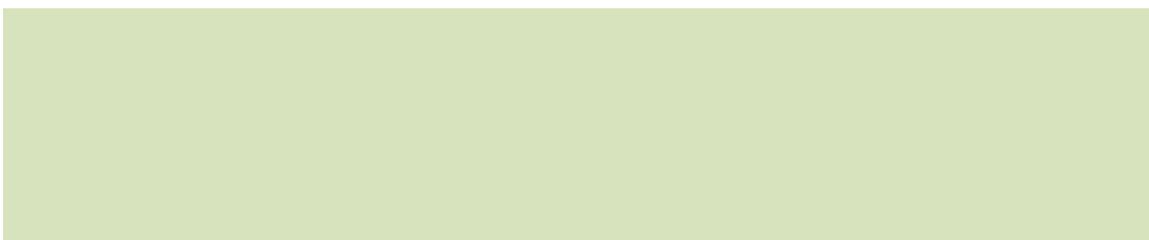
TAREAS A REALIZAR	
1	
2	
3	
4	
5	
6	

MI OBJETIVO ES:

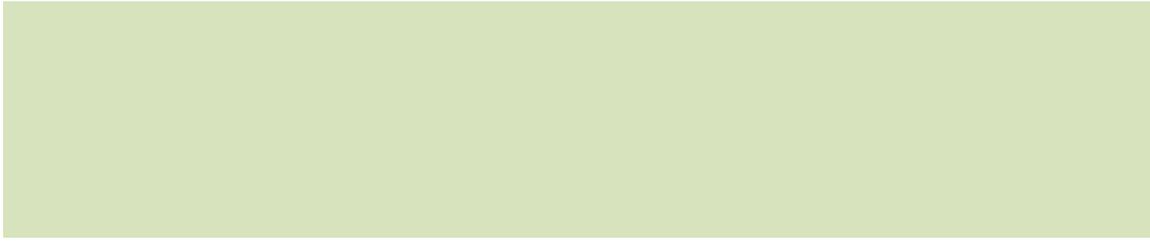
PASOS QUE VOY A DAR PARA CONSEGUIRLO...

TAREAS A REALIZAR	
1	
2	
3	
4	
5	
6	

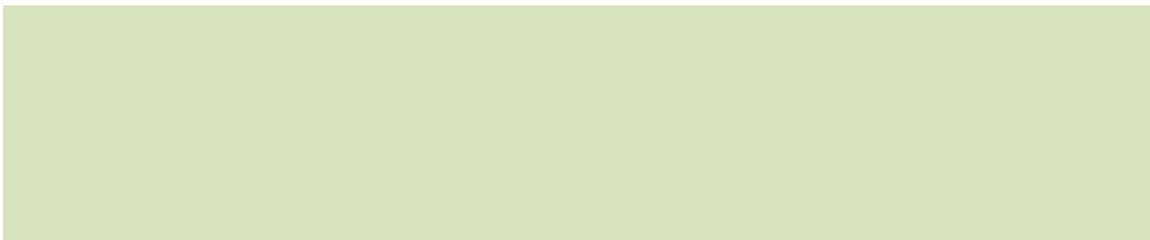
¿Qué cosas buenas podría tener intentar llevar a cabo esos cambios? ¿Por qué?



¿Quieres comprometerte a cambiar? ¿Estás dispuesto?



Estos son algunos de los objetivos que te hemos propuesto nosotros, ¿Crees que tienen sentido o son acordes a lo que tú necesitas? ¿Se alejan totalmente de tu realidad y de lo que hemos trabajado anteriormente? ¿Por qué?

A rounded rectangular box with a dashed red border. Inside the box, on the left side, there are four decorative symbols arranged vertically, each resembling a four-pointed star or a cross with rounded ends.

Yo \_\_\_\_\_ me comprometo hoy día \_\_\_\_\_ a

cumplir los siguientes los objetivos que he planteado tras realizar el módulo de

“Mis objetivos en la vida”:

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

4. \_\_\_\_\_

Me esforzaré por cumplir los objetivos anteriormente planteados, en el periodo de cumplimiento de mi medida, tanto cuando asista al Centro de Día Valora, como fuera del Centro al enfrentarme a diferentes situaciones diarias y en mi relación con otras personas.

Fdo:

## EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Lo que he aprendido o reflexionado con este módulo ha sido:

Este módulo me sirve en mi vida cotidiana para:

Lo que más me ha gustado del módulo ha sido:

Y yo...

	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
He participado en el módulo				
Mi actitud ha sido la adecuada				
He entendido las actividades trabajadas				
He preguntado a los educadores mis dudas				

Valora en general el módulo. Puntúalo de 0 a 10

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Si quieres hacer algún comentario o sugerencia puedes hacerlo aquí:

### ANEXO 3: Cuestionario 1 intervención familiar.

#### ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DEL MENOR O JOVEN

##### CUESTIONARIO PARA LA FAMILIA:

- ¿Ha cambiado en algo la manera de relacionarse contigo, con vosotros o con otros miembros de la familia o de su entorno? ¿Es mejor o peor la relación?
- ¿Cuál es la manera que tiene de comunicar las cosas o de dialogar? ¿La consideras buena o mala? ¿Podría mejorar?
- ¿Hay algún cambio en su actitud?
- ¿Es tolerante y respeta a los demás?
- ¿Cómo soluciona sus conflictos en casa? ¿De la misma manera que antes?
- ¿Consideráis o consideras que tiene algún o algunos comportamientos inadecuados fuera o dentro de casa?
- ¿Ayuda en las tareas domésticas?
- ¿Cómo utiliza su tiempo libre?
- En cuanto a cómo afronta sus estudios o su trabajo ¿Habéis o has notado algún cambio en su comportamiento o actitud?

¿Consideráis o consideras que ha habido una evolución por su parte, en algún aspecto que consideréis importante, en el tiempo que ha pasado desde que comenzó la media? ¿Cuál o cuáles?

¿Qué ASPECTOS POSITIVOS destacarías o destacaríais de él?

¿Qué POSIBLES MEJORAS consideras o considerarías que tiene que hacer?



CUESTIONARIO PARA EL MENOR O JOVEN:

- ¿Ha cambiado en algo tu manera de relacionarte con tu familia o con otras personas de tu entorno? ¿Es mejor o peor la relación?
- ¿Cuál crees que es la manera que tienes de comunicar las cosas o de dialogar? ¿La consideras buena o mala? ¿Podría mejorar?
- ¿Hay algún cambio en tu actitud?
- ¿Te consideras tolerante y que respetas a los demás?
- ¿Cómo solucionas tus conflictos en casa? ¿De la misma manera que antes?
- ¿Consideras que algunos de tus comportamientos son inadecuados fuera o dentro de casa? ¿cuáles?
- ¿Ayudas en las tareas domésticas?
- ¿Cómo utilizas su tiempo libre?
- En cuanto a cómo afrontas sus estudios o su trabajo ¿Has notado algún cambio en su comportamiento o actitud?

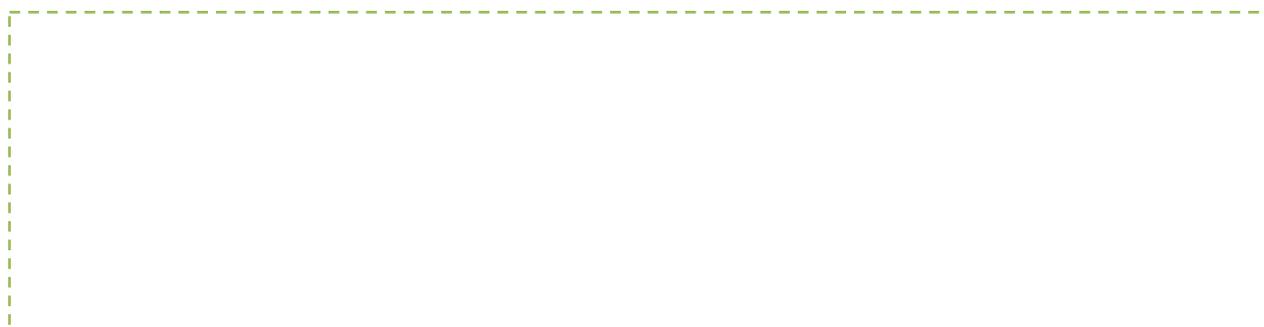
¿Consideras que ha habido una evolución por tu parte, en algún aspecto que consideréis importante, en el tiempo que ha pasado desde que comenzó la media?  
¿Cuál o cuáles?



¿Qué ASPECTOS POSITIVOS destacarías de ti?



¿Qué POSIBLES MEJORAS consideras que tienes que hacer?



## EVALUACIÓN DEL MÓDULO

¿Consideras positiva la realización del módulo?

¿Te ha servido para algo?

¿Qué es lo que más te ha gustado y lo que menos?

¿Qué preguntas te han resultado difíciles?

¿Cambiarías algo?

Valora el módulo. Puntúala de 0 a 10.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Si quieres hacer algún comentario o sugerencia puedes hacerlo...

## ANEXO 4: Cuestionario 2 intervención familiar.

### ¿CÓMO ES TU FAMILIA?

CUESTIONARIO PARA LA FAMILIA (se pasa a cada uno de los miembros que asistan a la entrevista que sean responsables del menor o joven):

Evalúa del 1 al 5, siendo 1 lo que menos y 5 lo que más, las preguntas que te hacemos a continuación y contesta a las preguntas abiertas que te planteamos.

#### Relación con otros miembros de la familia:

- Nivel de satisfacción con la relación que tienes con tu hijos/as (si hay más de uno especificar para cada uno)

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

- ✓ Describe brevemente el tipo de relación que tienes con cada uno de ellos.

- Nivel de satisfacción con la relación que tienes con tu pareja

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- ✓ Describe brevemente el tipo de relación que tienes con ella.



[Empty green box for response]

5. Se puede hablar libremente de cualquier cosa en mi casa.

1                      2                      3                      4                      5

✓ Pon un ejemplo de una situación que haya ocurrido.

[Empty green box for response]

6. Se puede expresar la opinión sobre cualquier tema.

1                      2                      3                      4                      5

✓ Comenta la última vez que diste tu opinión sobre algún tema importante, ¿cómo fue?

[Empty green box for response]

7. Hablamos de nuestros problemas

1                      2                      3                      4                      5

✓ ¿Qué tipo de problemas os contáis?

[Empty green box for response]

8. Nos ayudamos mutuamente para resolver los problemas.

1                      2                      3                      4                      5

9. Se tienen en cuenta las propuestas de los hijos para resolver problemas

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

✓ ¿De qué manera se tienen en cuenta?

10. Utilizamos diferentes estrategias para la solución de los problemas

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

✓ ¿Qué tipo de estrategias?

11. Negociamos la forma de solucionar los problemas.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

✓ ¿Cómo se lleva a cabo la negociación?

12. Asumimos las decisiones que hay que tomar de manera conjunta como familia.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

13. Nos consultamos las decisiones que vamos a tomar ante diferentes temas que se nos plantean.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- ✓ Pon algún ejemplo de una decisión que tomasteis de manera conjunta y cómo lo hicisteis.

14. En mi familia existen normas, obligaciones, consecuencias y castigos.

---

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

---

- ✓ Di algunas de las normas que hay en tu casa.

15. A la hora de establecer normas, se dialoga entre los miembros de la familia.

---

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

---

- ✓ ¿Se tiene en cuenta la opinión de todos por igual? ¿Por qué?

16. Las normas se aplican de manera justa y con las mismas condiciones para todos

---

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

---

- ✓ ¿En qué situaciones es así?

17. ¿Qué estilos de comunicación utilizáis normalmente entre vosotros?(pasivo, asertivo, agresivo)

18. De lo que hemos hablado, ¿qué cambiarías de tu relación con tu familia?

✓ ¿Qué cosas crees que se pueden mejorar?

19. ¿Crees que tienes alguna responsabilidad o influencia en ese posible cambio?

20. ¿Qué podrías hacer para que las relaciones fueran mejores aun?

21. ¿Qué objetivos te podrías proponer con respecto a tu familia?

CUESTIONARIO PARA EL MENOR O JOVEN:

Evalúa del 1 al 5, siendo 1 lo que menos y 5 lo que más, las preguntas que te hacemos a continuación y contesta a las preguntas abiertas que te planteamos.

Relación con otros miembros de la familia:

¿Con qué personas vives?

- Nivel de satisfacción con la relación que tienes con tu madre.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- Nivel de satisfacción con la relación que tienes con tu padre.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- Nivel de satisfacción con a relación que tienes con otra persona responsable de ti (tutor o tutora, abuelo o abuela, etc.)

✓ Describe brevemente el tipo de relación que tienes con cada uno de ellos.

- Nivel de satisfacción de la relación con hermanos/as (si hay más de uno especificar para cada uno)

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

✓ Describe brevemente el tipo de relación que tienes con cada uno de ellos.







- ✓ Di algunas de las normas que hay en tu casa ¿Hay alguna incoherencia entre las normas que se ponen? Es decir, ¿a veces uno dice una cosa y otro, otra?

[Empty green response box]

15. A la hora de establecer normas, se dialoga entre los miembros de la familia.

---

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

---

- ✓ ¿Se tiene en cuenta la opinión de todos por igual? ¿Por qué?

[Empty green response box]

16. Las normas se aplican de manera justa y con las mismas condiciones para todos

---

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

---

- ✓ ¿En qué situaciones es así?

[Empty green response box]

17. ¿Qué estilo de comunicación utilizáis normalmente entre vosotros?(pasivo, asertivo, agresivo)

[Empty green response box]

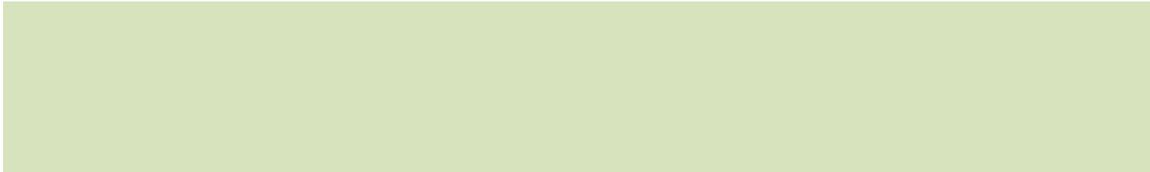
18. De lo que hemos hablado, ¿qué cambiarías de tu relación con tu familia?

[Empty green response box]

✓ ¿Qué cosas crees que se pueden mejorar?



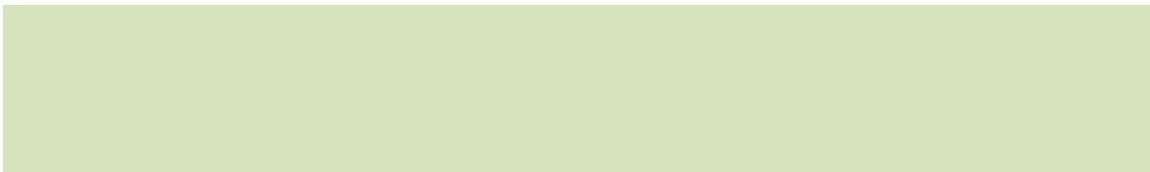
19. ¿Crees que tienes alguna responsabilidad o influencia en ese posible cambio?



20. ¿Qué podrías hacer para que las relaciones fueran mejores aun?



21. ¿Qué objetivos te podrías proponer con respecto a tu familia?



## EVALUACIÓN DEL MÓDULO

¿Consideras positiva la realización del módulo?

¿Te ha servido para algo?

¿Qué es lo que más te ha gustado y lo que menos?

¿Qué preguntas te han resultado difíciles?

¿Cambiarías algo?

Valora el módulo. Puntúala de 0 a 10.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Si quieres hacer algún comentario o sugerencia puedes hacerlo...

## **ANEXO 5: Contenidos de los cursos.**

### **Habilidades Sociales**

#### **Educación en valores:**

- Escala de valores
- Educación moral
- El diálogo como valor
- La empatía
- La confianza

#### **Educación Vial:**

- Estudio y conocimiento de diferentes conceptos en educación vial y normas de circulación.

#### **Educación para la salud:**

- Higiene
- Alimentación
- Prácticas sexuales y sus riesgos para la salud
- Consumo de drogas prevención y consecuencias del consumo
- Enfermedades
- Salud pública

#### **Educación afectivo - sexual:**

- Afectividad y pareja mediante una relación de igualdad
- Anatomía de la sexualidad
- Métodos anticonceptivos
- Higiene y enfermedades de transmisión sexual
- Violencia de género

#### **Motivación y Orientación Laboral:**

- Autoconocimiento laboral
- Comunicación en el ámbito laboral
- Herramientas de búsqueda de empleo
- Entrevistas de trabajo
- Dinámicas de grupo
- Recursos de empleo
- Mantenimiento del empleo
- Legislación laboral

#### **Búsqueda Activa de Empleo:**

- Uso de plataformas de búsqueda de empleo
- Estrategias para la búsqueda Ofertas de trabajo

### **Apoyo escolar**

### **Ocio y tiempo Libre y MOS (Uso de Microsoft Office Specialist)**

**ANEXO 6: tipos de medidas judiciales y reparaciones extrajudiciales** (*Programa de Reparaciones Extrajudiciales y Desarrollos Educativos*. Pinardi).

**Medidas judiciales:**

- **Medida de Asistencia a Centro de Día:** el menor o joven reside en su domicilio habitual, pero asiste al Centro de Día a realizar actividades de apoyo, educativas, formativas, laborales o de ocio
- **Medidas de Prestaciones en Beneficio de la Comunidad:** con contenido asistencial o medioambiental, cuyo propósito es que el menor o joven realice las actividades no retribuidas de interés social o en beneficio de personas que se encuentran en situación de precariedad que se le indiquen.
- **Medidas de Permanencia de Fin de Semana en domicilio:** consisten en que el menor o joven permanezcan en su domicilio hasta un máximo de treinta y seis horas el fin de semana, a excepción del tiempo que dediquen a realizar las tareas socio-educativas asignadas por el juez fuera del lugar de permanencia.
- **Libertades Vigiladas:** en este tipo de medidas se hace un seguimiento de las actividades que realiza la persona y se le ofrecen pautas socio-educativas, con el fin de ayudarla a superar los factores que determinaron la infracción, quedando periódicamente con el profesional para mantener las entrevistas que dicta el programa. Además, los menores o jóvenes que están ejecutando una medida de Libertad Vigilada, puede ser derivado a actividades que favorezcan su desarrollo personal y social si su técnico lo considera oportuno.
- **Tareas Socioeducativas:** es un tipo de medida donde el menor o joven ha de realizar actividades específicas de contenido educativo encaminadas a facilitarle el desarrollo de su competencia social y personal.

**Reparaciones Extrajudiciales (REJ):** se establecen en el caso de una conciliación o reparación entre el menor y la víctima, teniendo en cuenta la gravedad de los hechos denunciados y las circunstancias personales del menor o joven. Y tienen como consecuencia, la conciliación entre las partes, la reparación del daño causado y en ocasiones una actividad educativa determinada.

## **ANEXO 7: Planteamiento de actividades.**

Piensa en tu día a día y nombra cinco cosas que consideres muy importantes en tu vida y que para ti podría ser difícil vivir sin ellas. Puedes pensar en relaciones con personas de tu alrededor, actividades, hobbies, valores, etc.

*¿Por qué?*

*¿Por qué?*

*¿Por qué?*

*¿Por qué?*

*¿Por qué?*

## **ANEXO 8: Devolución de resultados.**

Hoja de registro 1:

### Área personalidad:

- ¿Cómo es la visión que tienes de ti mismo y la que tienen los demás de ti? (Autoestima: alta, baja)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?
  
- ¿Eres capaz de ponerte en el lugar de los demás? (Empatía)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?
  
- ¿Sabes identificar y reconocer tus emociones? ¿En qué situaciones te cuesta más y en cuáles menos? (equilibrio emocional)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?
  
- ¿Qué estilo de comunicación sueles utilizar? ¿Cuáles y cuando los utilizas? (Nivel comunicativo, agresividad, ataques de ira)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?
  
- ¿Consideras que eres flexible cuando te comunicas con los demás? ¿Eres tolerante con la opinión de otros? (flexibilidad)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?
  
- ¿A quién sueles atribuir las cosas buenas que te ocurren en la vida? ¿Y las malas? (sesgos atribucionales)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?
  
- ¿Cómo solucionas los conflictos que se te plantean con tu familia, amigos, etc? ¿Siempre los solucionas de la misma manera? (resolución de conflictos)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?

- ✓ ¿Debería ser de otra forma?
- ¿Te sientes capaz de hacer frente a las situaciones que se te presentan, aunque no las consigas a la primera? (tolerancia a la frustración)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?
- ¿Piensas en las consecuencias de tus actos? (previsibilidad de las consecuencias de los propios actos)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?
- Describe cómo suelen ser los objetivos que te propones (objetivos materiales inmediatos y externos)(PREVIA)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?
- Razona conductas asociales
- Muestra capacidad para mantener la atención

Área escolar y laboral:

- ¿Cómo es tu relación con tus compañeros clase o trabajo? (relación con iguales)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?
- ¿Cómo es tu relación con tus profesores o superiores? (relación con profesores o superiores)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?
- ¿Tratas con cuidado y respetas las cosas que no son tuyas? (Respeto a la propiedad)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?

- ¿Te comportas de manera adecuada en todo tipo de situaciones?  
(Comportamientos disruptivos)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?
  
- ¿Cómo es tu motivación o rendimiento tanto académico como en tu trabajo?  
(rendimiento y motivación académico o laboral; absentismo escolar y laboral)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?
  
- ¿Qué utilidad tiene para ti lo que estudias o el trabajo que realizas? (Percepción del beneficio personal al estudiar o trabajar)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?
  
- ¿Te ayudan tus padres, te preguntan o muestran interés por tus tareas de clase?  
(interés o desinterés de padres en la formación escolar/laboral)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?
  
- En el caso de que no estudies ni trabajes ¿Te planteas hacer algo de formación o búsqueda de empleo? (alternativas escolares o laborales)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?
  
- Describe habilidades o hábitos académicos o laborales que tengas o hayas adquirido ¿Qué utilidad les ves? (habilidades laborales o hábitos) (Habilidades laborales (autonomía, iniciativa, negociación) (Hábitos laborales (puntualidad, justificación ausencia...))
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?

Área sociocomunitaria, de relaciones sociales y distribución del ocio y tiempo libre:

- ¿Cómo es tu relación con tu grupo de amigos o familia? (grupo de amigos)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?

- ¿Tu grupo te influye a la hora de decidir las cosas? ¿Hasta qué punto? (estrategias para soportar la presión del grupo)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?
  
- ¿Cómo consigues que tus amigos, familiares o compañeros hagan algo que tú quieres hacer? (habilidades de negociación)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?
  
- ¿Cómo es la convivencia con los vecinos? (convivencia vecinal: peleas, destrozos del mobiliario urbano...)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?
  
- ¿Participas en actividades de ocio (asociaciones, equipos deportivos...)? ¿Cómo organizas tu tiempo libre? (participación en actividades de ocio)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?
  
- ¿Cómo son tus intereses o aficiones personales? (intereses personales)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?
  
- ¿Consumes sustancias adictivas? (consumo de sustancias)
  - ✓ ¿Ha cambiado en algún aspecto?
  - ✓ ¿Debería ser de otra forma?

## Hoja de registro 2:

### 1.- OBJETIVOS PROPUESTOS (a rellenar por el Educador)

PROPUESTA DE OBJETIVOS PARA EL JOVEN O MENOR	Conseguido o no...	Razones

### 2.- ACTIVIDADES (a rellenar por el Educador)

En este apartado, tenéis una escala del 1 al 5, siendo 1 lo que menos y 5 lo que más (tanto en cantidad como calidad), evaluar los siguientes puntos relacionados con el desempeño de las actividades trabajadas por el menor o joven.

- Realización de las actividades que se le proponen.

1                      2                      3                      4                      5

- Autonomía al realizar las actividades que se le proponen.

1                      2                      3                      4                      5

- Aportación de su opinión sobre las actividades.

1                      2                      3                      4                      5

- Cuestionamiento de dudas en el desempeño de las actividades.

1                      2                      3                      4                      5

- Participación en las actividades grupales (dando su opinión, argumentando, etc.)

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- Motivación para desempeñar diferentes actividades que se le proponen.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- Nivel de reflexión sobre las tareas realizadas.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

¿Consideráis que ha habido una evolución significativa por parte del menor o joven en alguno de los puntos anteriores a lo largo del desarrollo de la medida? ¿Cuál o cuáles?

Teniendo en cuenta todo lo anterior, comentad ASPECTOS POSITIVOS a destacar del menor o joven.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, comentad posibles MEJORAS del menor o joven.

### 3.- TAREAS (PBC) (a rellenar por el Educador)

Recursos:

En este apartado, tenéis que evaluar del 1 al 5, siendo 1 lo que menos y 5 lo que más, los siguientes puntos relacionados con su participación en el Recurso o Recursos.

- Realización de las actividades que se le proponen.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- Autonomía al realizar las tareas que se le proponen.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- Motivación para desarrollar las actividades que se le proponen.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- Cuestionamiento de dudas en el desempeño de las tareas.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- Relación con los usuarios del Recurso.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- Relación con los profesionales del Recurso.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- Nivel de reflexión sobre las tareas realizadas en el Recurso.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

¿Consideráis que ha habido una evolución significativa por parte del menor o joven en alguno de los puntos anteriores a lo largo del desarrollo de la medida? ¿Cuál o cuáles?

Teniendo en cuenta todo lo anterior, comentad ASPECTOS POSITIVOS a destacar del menor o joven.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, comentad posibles MEJORAS del menor o joven.

#### 4.- ACTITUD Y COMPORTAMIENTO (a rellenar por el Educador)

En este apartado, tenéis que evaluar del 1 al 5, siendo 1 lo que menos y 5 lo que más, los siguientes puntos relacionados con la actitud y comportamiento del menor o joven.

- Seguimiento de las indicaciones dadas por los profesionales.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- Puntualidad y cumplimiento de horarios.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- Asertividad en la comunicación.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- Trato adecuado y respeto hacia los educadores del centro.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- Trato adecuado y respeto hacia los compañeros.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- Uso adecuado del material y las instalaciones del centro.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

¿Consideráis que ha habido una evolución significativa por parte del menor o joven en alguno de los puntos anteriores a lo largo del desarrollo de la medida? ¿Cuál o cuáles?

Teniendo en cuenta todo lo anterior, comentad ASPECTOS POSITIVOS a destacar del menor o joven.

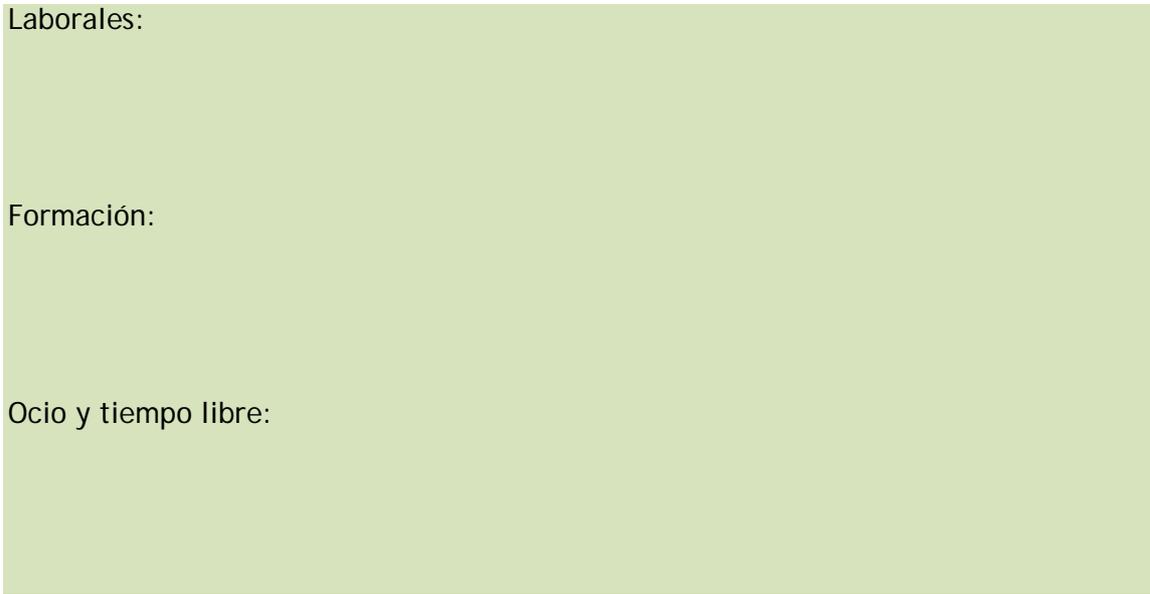
Teniendo en cuenta todo lo anterior, comentad posibles MEJORAS del menor o joven.

Con todo lo anterior ¿Cuál es la evaluación general del menor o joven? ¿Tiene unas expectativas de futuro positivas?



¿Qué alternativas se le proponen al menor o joven después de haber trabajado con él?

Laborales:



Formación:

Ocio y tiempo libre:

## EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Lo que he aprendido o reflexionado con este módulo ha sido:

Este módulo me sirve en mi vida cotidiana para:

Lo que más me ha gustado del módulo ha sido:

Y yo...

	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
He participado en el módulo				
Mi actitud ha sido la adecuada				
He entendido lo trabajado				
He preguntado a los educadores mis dudas				

Valora en general el módulo. Puntúalo de 0 a 10

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Si quieres hacer algún comentario o sugerencia puedes hacerlo aquí:

## ANEXO 9: Autoevaluación profesionales.

### EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Menor o joven:

Profesionales que han participado en la intervención:

#### 1.- OBJETIVOS PROPUESTOS

PROPUESTA DE OBJETIVOS PARA EL JOVEN O MENOR	Conseguido o no...	Razones

¿Se ha tenido en cuenta la perspectiva del menor o joven en el establecimiento de los objetivos? ¿Se han consensado con el mismo?

¿Han coincidido nuestros objetivos con los del usuario durante la intervención?

## 2.- EVALUACIÓN GENERAL

Características del menor o joven	
Aspectos positivos (facilidades del menor o joven)	Aspectos no tan positivos (dificultades del menor o joven)

¿Ha habido algún cambio percibido por los profesionales del menor o joven, antes y después de la intervención?

## 3.- ACTIVIDADES

A partir de la evaluación de las actividades en la tabla diaria, evaluar del 1 al 5, siendo 1 lo que menos y 5 lo que más, si ha sido adecuado y útil para el desarrollo personal y social del menor o joven el planteamiento de los módulos y actividades que se han trabajado con él.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

¿Por qué?

#### 4.- TAREAS (PBC)

A partir de la evaluación del funcionamiento del Recurso en la tabla diaria, evaluar del 1 al 5, siendo 1 lo que menos y 5 lo que más, si ha sido adecuado y útil para el desarrollo personal y social del menor o joven el planteamiento del Recurso y lo que se han trabajado con él, en el mismo.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

¿Por qué?

#### 5.- METODOLOGÍA

Añadir todos aspectos y formas de intervenir que se han trabajado con el menor o joven y evaluar su funcionamiento.

Intervención educativa utilizada con el menor o joven		
Aspectos positivos de la intervención	Aspectos no tan positivos de la intervención	Posibles mejoras a realizar

A partir de lo anterior, evaluar del 1 al 5, siendo 1 lo que menos y 5 lo que más, si se ha conseguido adaptar y ha sido útil en general para el menor o joven la intervención realizada con él.

---

1

2

3

4

5

---

¿Por qué?

¿Se ha adaptado el estilo de intervención teniendo en cuenta las características del menor o joven con el que se estaba trabajando (ritmo, escucha, estilo más o menos directivo, etc.)?

¿Se han tenido en cuenta intervenciones anteriores a la hora de trabajar con el menor o joven (no repitiendo errores anteriores o utilizando aspectos de la intervención que funcionaron en el pasado)? ¿Cuáles?

## 6.- TRABAJO EN EQUIPO

Añadir todos aspectos del trabajo que se ha realizado como equipo educativo y evaluar su funcionamiento y posibles resultados (coordinación buena, consulta de posibles dudas, tener en cuenta la opinión de todos, etc.).

EQUIPO		
Aspectos positivos	Aspectos no tan positivos	Posibles mejoras

A partir de lo anterior, evaluar del 1 al 5, siendo 1 lo que menos y 5 lo que más, si el trabajo en equipo y la coordinación entre educadores ha sido positiva en la intervención con el menor o joven.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

¿Por qué?

## 7.- EVALUACIÓN PERSONAL (no rellenar solo hacer a modo de comentario)

Añadir todos aspectos del trabajo personal realizado que han podido influir en la intervención y evaluar su funcionamiento (calidad del vínculo con el menor o joven, si se ha sido referente del joven, comprensión de su sistema de creencias, neutralidad, etc.)

Mi aportación a la intervención		
Aspectos positivos de mi intervención	Aspectos no tan positivos de mi intervención	Posibles mejoras a realizar

A partir de lo anterior, evaluar del 1 al 5, siendo 1 lo que menos y 5 lo que más, si el trabajo personal ha influido de manera positiva en la intervención con el menor o joven.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

¿Por qué?

